

Sept.-octubre 2023 / No. 13 digital / No. 71 continuidad / Nueva época / Año 2

# PANORAMA

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Dosier

## Género: encrucijadas actuales

### PLIEGO

Pablo Chiw Díaz  
Patricia Torres Mejía  
Diana Cuevas Angulo  
Arely Madai Martínez Valencia

### SOLAPA

Entre los *Fragmentos de lo que no se ve* y un *Invierno singular*

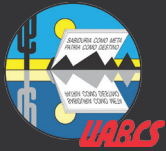
Conversación con la poeta Cynthia Pech Salvador por Lorella Castorena Davis

### CORONDEL

Cynthia Pech  
Claudia Alejandra Colosio García  
Estudiantes del Departamento Académico de Ingeniería en Pesquerías

### SEPARATA

Carolina Concepción González González  
Lorena Romero Agüero  
Mónica B. Ramírez Solís  
Lorella Castorena Davis  
Silvia Sáez Delfín  
Rubén Olachea Pérez



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Dr. Dante Arturo Salgado González  
Rector

Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez  
Secretaría General

Dr. Alberto Francisco Torres García  
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado  
Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Lic. Luis Chihuahua Luján  
Jefe del Departamento Editorial

### Consejo Editorial

#### Editor General:

Dr. Mehdi Mesmoudi

#### Editoras/es:

Dra. Marta Piña Zentella  
Dra. María Z. Flores López  
Dra. Zenorina Guadalupe Díaz Gómez  
Dr. Manuel Arturo Coronado García  
Dr. Andrés Granados Amores

#### Comité de Redacción:

Mtro. César Daniel Mora Hernández  
Mtra. Karina Rubio Mendoza

#### Editora Invitada:

Dra. Lorella Castorena Davis

Portada: José Antonio Platas, *Bañista*, acrílico sobre tela, 100 x 80 cm, 2016.

*Panorama* digital No. 13, nueva época, año 2, septiembre-octubre de 2023, es una publicación bimestral de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Registro en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Dirigir correspondencia a **Panorama**, UABCS, Blvd Forjadores S/N Col. Universitario, tel 6121238800, ext. 3623, La Paz, BCS, CP 23080, o enviarla por correo electrónico a: revista.panorama@uabcs.mx



# PANORAMA

## CONTENIDO

4 Presentación

### PLIEGO

- 8 La devastadora omnipresencia del clóset heteromasculino  
*Pablo Chiw Díaz*
- 18 El caso de las “9 del 10” y los prejuicios en la aplicación de la justicia en Baja California Sur: sugerencias para superarlos  
*Patricia Torres Mejía y Diana Cuevas Angulo*

30 Compartiendo cargas y cariño: un análisis de los cuidados que romantizan la maternidad  
*Arely Madai Martínez Valencia*

### SOLAPA

- 42 Entre los *Fragmentos de lo que no se ve* y un *Invierno singular*  
Conversación con la poeta  
Cynthia Pech Salvador  
*Lorella Castorena Davis*

### CORONDEL

- 48 Fragmentos de lo que no se ve. Notaciones de un confinamiento  
*Cynthia Pech*
- 53 Selección poética  
*Claudia Alejandra Colosio García*
- 56 Selección fotográfica 1  
*Estudiantes del Departamento Académico de Ingeniería en Pesquerías*

66 Selección fotográfica 2

### SEPARATA

- 68 Sobre *Cartas a mis hermanas más jóvenes*  
*Carolina Concepción González González*
- 71 Sobre *El día que aprendí que no sé amar* de Aura García-Junco  
*Lorena Romero Agüero*
- 74 Sobre *El estilo de superhéroe para maestros. El sistema paso a paso para trascender limitaciones de tiempo, relaciones y dinero, para lograr sueños, libertad y satisfacción*, de Lucía Briseño Haro  
*Mónica B. Ramírez Solís*
- 77 Sobre *Gandallas. Las fuentes culturales de la violencia en México*, de Héctor Domínguez Ruvalcaba  
*Lorella Castorena Davis*
- 82 Entre la novela, el diario y la autoficción en escritoras marroquíes de los últimos años: *De la boca del caballo sale la verdad* de Meryem Alaoui  
*Silvia Sáez Delfín*
- 85 Sobre *Extraña forma de vida*, de Pedro Almodóvar. Un final alternativo a *Secreto en la montaña*  
*Rubén Olachea Pérez*
- 88 Acerca de las autoras y autores

# Presentación

---

Ha sido largo y turbulento el camino hacia la igualdad entre sexos y hacia el derecho a vivir en un mundo en el que el respeto se vuelva la norma y la diversidad deje de ser vista como una amenaza contra el orden social imperante. Y es que como bien lo resaltó la filósofa estadounidense Judith Butler hace ya más de treinta años: el género continúa siendo el gran tema en disputa. Adquirir conciencia de ello implica admitir que, pese a lo innegable de los avances en materia jurídica y social, nos falta un extenso trayecto por recorrer.

La violencia contra grupos históricamente vulnerables, como las mujeres y la comunidad LGTBTTIQ+, continúan reflejándose en nuestro presente a través de actos deliberadamente visibles, pero también mediante otros profundamente arraigados en lo más recóndito de nuestra cultura. Revertir esta tendencia hasta el punto de volverla un mal recuerdo –acaso un trauma más en nuestra memoria histórica– es una tarea colectiva de aliento prolongado; promover espacios de discusión y solvencia es parte de los pasos cruciales que nos corresponde avanzar en nuestra inmediatez.

Por todo lo anterior, la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGE) de la Universidad Autónoma de Baja California Sur se complace con la integración de este número monográfico de *Panorama*, revista que tiene ya una historia de larga data en el ámbito local y regional y que, actualmente, gracias a su formato digital se ha convertido en un medio de divulgación del quehacer universitario, con un alcance nacional e internacional y que apunta a temas que hoy ocupan un espacio central en el ámbito de las ciencias sociales y humanas que han derivado del feminismo y sus manifestaciones académicas centradas en los estudios de género.



Es la primera vez que *Panorama* destina su espacio a un número que recoge trabajos realizados por el grupo de autoras y autores que han fortalecido el campo de estudios feministas y de género en el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización (DESyGLO), cuyos frutos compartimos en esta primera edición monográfica. Todas las autoras y autores presentes en este número colaboran con sus saberes en la Coordinación para la Igualdad de Género de nuestra universidad y han compartido con nuestra comunidad estudiantil y académica tanto los elementos teóricos provenientes de su formación especializada en este campo, como sus experiencias de investigación y de cursos profesionales que representan la apertura local de los estudios feministas centrados en los estudios de género en nuestra casa de estudios, lo que convierte a este número en un hito temático para nuestra comunidad universitaria, para la misma revista, para la Coordinación para la Igualdad de Género y para el programa de DESyGLO.

En la sección **Pliego**, el artículo “La devastadora omnipresencia del clóset heteromasculino” de Pablo Chiw nos ofrece una perspicaz reflexión acerca del papel que juegan las campañas publicitarias en la promoción y reforzamiento de los códigos de la masculinidad hegemónica. A través de una interesante y aguda crítica a este mecanismo de construcción de subjetividades, el autor invita a abandonar estos patrones que limitan la posibilidad de vivir una masculinidad más libre y respetuosa de la diversidad, con miras a la construcción de sociedades más inclusivas, equitativas y plenas.

Con el mismo propósito de abonar a la construcción de sociedades más justas, las autoras Patricia Torres y Diana Cuevas, en su artículo “El caso de las 9 de 10 y los prejuicios en la aplicación de justicia en BCS: sugerencias para superarlas” exponen el caso de nueve mujeres indígenas que, víctimas de los prejuicios raciales, de clase y de género, tuvieron que enfrentar un proceso judicial tortuoso tras haber sido acusadas de realizar actividades de explotación infantil. A partir de ese caso, las autoras reflexionan sobre la importancia de incorporar en los procesos de justicia herramientas como el peritaje antropológico y la perspectiva de género.

Finalmente, en esta misma sección, Arely Madai Martínez, a través del texto “Compartiendo cargas y cariño: un análisis de los cuidados que romantizan la maternidad”, exhibe la naturalización de las tareas de los cuidados atribuidas a las mujeres como una construcción patriarcal que suma carga a la vida de las mismas y establece una distribución injusta de estas labores. Reconocer el valor e importancia de las labores de cuidado, según la autora, permitiría concientizar a la sociedad de que la maternidad deberá ser libre o no será.

En **Solapa** somos testigos del diálogo entre dos académicas de prestigio nacional e internacional en lo referente a los estudios feministas y de género. Con un formato diferente de entrevista, Lorella Castorena Davis inicia un trayecto por la vida profesional y creativa de Cynthia Pech Salvador, especialmente sobre su escritura poética, que le permite

escudriñar su condición humana, sus orígenes culturales, así como las motivaciones de su literatura. Este diálogo es una invitación a reflexionar sobre la escasa distancia que media entre la escritura académica y la creación literaria, pues ambas exploran la vida.

**Corondel** nos remite al disfrute y a la reflexión poética. Cynthia Pech comparte una selección de poemas del libro *Fragmentos de lo que no se ve*, al cual añade el subtítulo *Notaciones de un confinamiento*, mismo que fue publicado este año por Buenos Aires Poetry. La poesía de esta autora aborda la compleja complicidad del silencio y el borroso tema del tiempo. Las palabras discurren entre el silencio y la presencia de sonidos suaves, inventados. La escritura se gesta con la calma del tiempo para encontrar nuevos horizontes poéticos formadores de versos que llenan y dan tranquilidad. Por su parte, Claudia Colosio ofrece una poesía plástica, maleable. En los poemas elegidos para este número, la poeta asemeja una fusión física y metafísica con la naturaleza viva. Ella es la flor cambiante moldeada por el tiempo; la mujer sin asidero maternal, la que vuelve a la casa tras el dolor. Estas voces femeninas son fuertes y propositivas.

En esta sección también se presenta una serie de fotografías que muestran el día a día en los laboratorios del área pesquera tanto del Campus La Paz como de la Unidad Académica Pichilingue; dos espacios de aprendizaje y formación y, al mismo tiempo, de convivencia estudiantil. Este repertorio fotográfico es una invitación a meditar sobre la importancia del tiempo dedicado desde la vida universitaria. Allí se construyen lazos de amistad, fraternidad y compañerismo que guían la estadía de la comunidad universitaria en su devenir académico. Igualmente el Departamento Académico de Agronomía comparte con nosotros una selección fotográfica de su alumnado e investigadoras y nos muestra la fuerza y dinámica de los ejercicios prácticos de las mujeres en dicha área de conocimiento.

**Separata** nos ofrece un amplio repertorio de tópicos sobre feminismo, género y masculinidades. Respecto a la reseña elaborada por Lorena Romero Agüero sobre el libro *El día que aprendí que no sé amar* de Aura García-Junco, plantea cómo la autora: “a lo largo de catorce ensayos breves aborda el modelo del amor romántico apoyada en la historia y la teoría feminista para repensar un sentimiento lo mismo íntimo que público, reconociendo el fino entreverado que lo inserta en los hilos de la historia, la cultura, la política”.

Por su parte, Carolina González González comenta el libro *Cartas a mis hermanas más jóvenes. Primera carta. El pacto patriarcal* de Raquel Gutiérrez Aguilar, de quien destaca su reflexión contundente sobre los desafíos de las mujeres en la sociedad contemporánea.

Mónica Ramírez Solís nos traza un itinerario en compañía de Lucía Briseño Haro, egresada de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, donde reflexiona sobre cómo el sistema educativo nos permite triunfar en la escuela y no en la vida, ofreciéndonos un abanico de habi-



lidades y destrezas, talentos y buenos hábitos para construir un escenario propicio como estudiantes y, al mismo tiempo, seres humanos.

Posteriormente encontramos la reseña que Lorella Castorena hace del nuevo libro *Gandallas. Las fuentes culturales de la violencia en México* de Héctor Domínguez, autor que nos entrega un valioso ejercicio de interpretación alrededor de las fuentes culturales de la violencia en nuestro país.

Silvia Sáez Delfín nos comparte sus impresiones sobre la obra de una novelista marroquí, Meryem Alaoui, en relación a los vínculos que yacen entre la novela, el diario y la autoficción; géneros que buscan dar forma a la identidad, en este caso femenina del personaje, y al mismo tiempo ir en búsqueda de las voces y los testimonios de las mujeres y los hombres de la ciudad de Casablanca.

Finalmente, Rubén Olachea Pérez nos guía a través de la más reciente producción cinematográfica de Pedro Almodóvar, un cortometraje de media hora en torno a los aspectos de la masculinidad, demostrando la máxima actualidad de este tema y la urgencia que tenemos como sociedad de interiorizarlo en aras de una oportuna reflexión y transformación de nuestros usos y costumbres, hábitos y comportamientos.

Que disfruten este número,

Coordinadora del dossier  
y consejo editorial



## PLIEGO

# La devastadora omnipresencia del clóset heteromasculino

*Pablo Chiv Díaz*

---

PCD. Doctor en Ciencias Sociales por la UABCS y colaborador en la Coordinación para la Igualdad de Género, dengchiw@gmail.com

### Resumen

El presente artículo arroja luz sobre la intersección entre el consumo ostentoso y las expectativas de género masculino, utilizando la campaña publicitaria de Tecate como caso ilustrativo. Se examina cómo la constante autoevaluación y la presión social influyen en los hombres, llevándolos a comportamientos perjudiciales y perpetuando actitudes de homofobia y misoginia. Se profundiza en cómo la noción predominante de masculinidad excluye a la homosexualidad y al deseo homoerótico forzando a muchos hombres a ocultar parte de su identidad. El autor aboga por liberar a los hombres de estas restricciones y promover la aceptación de diversas expresiones de género, superando las normas patriarcales que perpetúan la desigualdad y la discriminación.



El ensayo ofrece una perspicaz reflexión sobre cómo el consumo conspicuo y los códigos de la masculinidad hegemónica están intrínsecamente vinculados, impactando negativamente en la vida y el bienestar mental de los hombres. Invita a abandonar estas limitaciones y a celebrar la diversidad de las experiencias masculinas, buscando una sociedad más inclusiva, equitativa y libre en términos de expresión ontológica. Este texto proporciona un recordatorio urgente de cómo las presiones sociales y las normas tradicionales pueden moldear nociones perjudiciales de masculinidad, mientras ofrece una ruta hacia la liberación y la aceptación genuina de uno mismo.

Palabras clave: consumo conspicuo, pedagogía de la crueldad, masculinidad criminal y gandalla

Existe en mercadotecnia un concepto sumamente deseado: “el consumo conspicuo”. Se trata de un objetivo, una meta, un logro que las y los mercadólogos sueñan alcanzar. Hacerlo representa un hito, una confirmación de su encumbramiento en el mundo de la grandeza profesional. Pero ¿qué es el consumo conspicuo?

Es el acto de adquirir productos o servicios con la única finalidad de exhibir nuestra capacidad de compra, aun cuando sean completamente innecesarios. Este ejercicio marca una diferencia simbólica en términos de segmentos de clase. Así, quienes incurrir en esta práctica buscan diferenciarse del resto mediante los objetos o productos que consumen. Gran parte del valor de su identidad lo han edificado asimilando para sí mismos los atributos que, de acuerdo con el discurso publicitario, los productos poseen: audaces, brillantes, creativos, misteriosos, carismáticos, vanguardistas, elegantes, sensuales, simples, sofisticados, inolvidables, fugaces. Una especie de ósmosis entre el comprador y el producto.

Seguramente podrás pensar en dos o tres fanfarrones que andan por la vida con su iPhone de última generación, pantalones Versace o una delicada bolsa Gucci de cinco mil dólares. Para estas personas no es excluyente la no pertenencia a la clase alta. Más bien, se trata de parecerse a la imagen mental que tienen de la clase alta. No son ricos, pero sí son como los ricos, al menos en el performance culturalizado de la riqueza. Y esto es suficiente para saberse o sentirse con más valor que el otro. Pero ojo, aun cuando para muchos de nosotros estas personas pudieran parecernos ridículas, faltas de autoestima o con evidentes carencias afectivas, para muchas otras personas son sujetos espec-

taculares. A mi parecer, los sectores donde la educación y las artes están ausentes son más vulnerables a caer en el performance de clase.

En pocas palabras, el consumo conspicuo es para presumir. Y si se presume, eso es porque asumimos que hay un valor social acordado sobre el objeto de consumo y otro valor social otorgado a quien lo consume. Tradicionalmente se piensa que las mujeres son quienes tienden a caer en la manipulación del mercado: bolsas, pantalones, zapatillas, aparatos electrónicos, víveres de marca o de lujo. Incluso, la mercadóloga Ima Sanchís sostiene que, si bien la economía es masculina, el consumo es femenino y llegan a pagar hasta un 20% o 30% más por la “tasa rosa”, que son productos como rastrillos o cremas para la piel etiquetados con la leyenda “para ellas”. Pero sería injusto y además técnicamente falso sostener que las mujeres son las únicas que caen en las trampas publicitarias del consumo. Lo que ocurre es que para los hombres hay otros mercados cuyas campañas publicitarias están diseñadas especialmente para ellos y se fundamentan principalmente en los mandatos patriarcales de la masculinidad. Estamos hablando del mercado de las sustancias. De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 – 2017*, por cada mujer en situación de dependencia por consumo de alcohol, hay siete hombres. Es decir, los hombres son más vulnerables a la manipulación mercantil de la industria de las sustancias. Si no me crees, “te falta ver más bax”.

## Sylvester Stallone y el ideal de masculinidad

Podemos pensar en la masculinidad como otra categoría publicitaria que vende y vende muy bien. Para muestra, un botón: en el año 2016, la campaña publicitaria *Te hace falta ver más box* de la cervecera Tecate ganó el premio EFFIE de oro en el rubro de bebidas y tabaco, otorgado por la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad. La campaña consta de una serie de anuncios comerciales disciplinarios donde jóvenes mexicanos son desaprobados moralmente por Sylvester Stallone al ser sorprendidos actuando fuera de los códigos de conducta dictados por la masculinidad hegemónica.

Un joven abre la puerta de su casa y entra una ráfaga de viento que arrastra copos de nieve. Él se pone unos protectores blancos y afelpados para las orejas, abre la puerta y se encuentra con el actor. El joven, asustado, cierra la puerta y después de reflexionar la abre resignadamente para encontrarse con la mirada severa de Stallone, quien le dice “te



hace falta ver más box”, mientras desaprueba con la cabeza. Con mirada temerosa y actitud sumisa, el joven se quita los protectores y regresa la mirada hacia Stallone, quien con un gesto le indica que se quite la bufanda también. Una vez más, el joven regresa para saber la opinión del actor, quien ya frustrado hace otro gesto, indicando que se quite el abrigo y después el suéter. Finalmente, cuando el joven queda en su camiseta sin mangas, Stallone levanta el puño en gesto de aprobación e inicia la música de *Rocky*, mientras vemos a dos hombres golpeándose intensamente en el cuadrilátero. Un narrador explica “somos box”.

Siguiendo la misma dinámica, el actor reprime a otros jóvenes por los siguientes motivos: tocar un pandero, tomarse una *selfie* sexy, cantar en la ducha y tener el pene pequeño; elegir una película sobre el amor, tomar té y levantar el dedo meñique al hacerlo; tener un perro pequeño, bailar en lugar de confrontar a cuatro pandilleros o pedir un conejo a Santa Claus.

Quienes elaboraron la campaña acudieron a los principales mandatos de género para construir una narrativa donde se critica, desaprueba, amenaza, confronta y ridiculiza a los hombres que salen de los roles de género hegemónicos. Ocasionalmente aparecen otros boxeadores profesionales, quienes también corrigen a algunos jóvenes. Pero cuando aparece Stallone, terminan siendo feminizados por el actor y subordinándose a su autoridad. Este hecho nos recuerda que en el patriarcado hay una escalera jerárquica: sexo-género, raza y clase, en la cual los hombres anglosajones, heterosexuales, masculinizados y ricos están en la cima.

A modo de especial, la empresa retoma la campaña tiempo después. En este clip Stallone se sienta en un cine vacío y ve los comerciales anteriormente señalados, seguidos por una leyenda que indica que pasaron tres años. En estos nuevos videos se observa la vida que llevan aquellos jóvenes a los que disciplinó: uno de ellos es un escultor de figuras de hielo con sierra eléctrica; otro es un fotógrafo de vida salvaje que está acostado en el piso rodeado de cocodrilos; aparece un cantante de rock y finalmente un actor de películas de acción. Sylvester está emocionado hasta las lágrimas hasta que es interrumpido por sí mismo, quien aparece en el pasillo regañándolo por llorar. Después, pasa a mover sus puños de manera circular sobre los ojos mientras hace una voz chillona. Es claro que el mensaje nos indica que los hombres no lloran.

Por muy exitosa, creativa, divertida o risible que haya sido esta campaña publicitaria es importante comprender su función disciplinaria, pues norma el comportamiento de

los hombres a partir de los mandatos patriarcales de la masculinidad hegemónica. Hablamos de códigos de conducta sumamente violentos, peligrosos y autodestructivos. Guste o disguste, *Te falta ver más box* es una campaña multimillonaria que promueve la ideología de género.

## ¿Cuáles son los mandatos patriarcales del género masculino?

Si bien estos pueden variar de acuerdo con la región, cultura, etnia, clase y un largo etcétera, es posible enunciar algunos mandatos de comportamiento a los que, al menos regionalmente, los hombres estamos obligados a realizar:

Los hombres más masculinos deben controlar a las personas que son mujeres o femeninas (Enloe, 2014). Claramente, al actor norteamericano se le otorga un derecho sobre los jóvenes mexicanos a quienes disciplina, aparece en sus hogares, se mete al baño, les abre la cortina de la regadera, los mira desnudos, califica el tamaño de su pene, evalúa su vestimenta, controla las películas que pueden o no pueden ver y también se regula a sí mismo.

Sylvester Stallone, en su rol dentro de la campaña publicitaria, actúa como el prefecto del buen comportamiento masculino. ¿De dónde obtiene su legitimidad? En primera instancia están las características evidentes: es anglosajón, heterosexual y rico. Su carrera profesional la construyó a partir de célebres personajes hipermasculinos como Rocky Balboa y Rambo: un boxeador y un exmilitar sobreviviente de Vietnam. En todos los casos su musculatura es protagonista.

Es fundamental señalar que la campaña de Tecate exterioriza un fenómeno que ocurre al interior de cada hombre: la autovigilancia superyoica. Cada hombre ha construido a un prefecto de la masculinidad propio, quien se encarga de adjetivar y clasificar cada comportamiento o hecho en términos binarios: masculino-femenino, deseable-indeseable, admirable-vergonzoso, célebre-punible y un largo etcétera de binomios. Todos estos, estructurados a partir de los códigos de conducta masculinos patriarcales, internalizados a partir de la exposición a los procesos disciplinarios provenientes de los usos, costumbres y tradiciones propios de cada cultura: ¡aquí no hacemos estas cosas! ¡te falta ver más box!

El accionar del prefecto internalizado resulta tremendamente deshabilitante, pues mutila, limita, condiciona el universo de posibilidades y el goce de los hombres. El autocuidado, por ejemplo, al ser una actividad considerada



como femenina resulta despreciable. Por este motivo, en el comercial, el chico que desea protegerse del frío es reprendido por el prefecto de la masculinidad y obligado, a partir de una exigencia moral, a salir a la intemperie con una delgada camiseta interior sin mangas. El actor le exige al joven dos cosas ya teorizadas en los estudios de género: la desensibilización tanto del cuerpo como de los afectos (Chiw, 2018) y el desprecio por la vida propia y ajena (Domínguez Ruvalcaba, 2013). Porque claro, salir a la calle con esa vestimenta, mientras hay una helada tan intensa es, sin lugar a dudas, una conducta de riesgo, que es otro de los mandatos patriarcales según el escritor y filósofo Carlos Monsiváis (1981): el hombre debe ser indiferente ante el peligro.

Ahora bien, las conductas de riesgo son un mecanismo clasificatorio en las competencias entre pares que sirven para establecer jerarquías y, consecuentemente, el derecho de los hombres más masculinos de controlar a sujetos menos masculinos. Por eso es tan importante para los hombres lograr posicionarse; de hecho, le preguntamos a jóvenes recluidos en anexos (centros de internamiento para personas con consumo problemático) qué tan de acuerdo estaban con la frase “si no chingas, te chingan”, y el 90% de ellos estuvo de acuerdo. El dato es relevante porque en el mundo masculino, a quien no se posiciona adecuadamente “se lo chingan”, y tú te posicionas exitosamente si eres capaz de “chingarte” a los demás. Tanto Rambo como Rocky eran tipos “chingones”.

Eso de ser “chingado” es sumamente preocupante; lo que sucede es que la violencia disciplinaria que va desde el acoso, la violación sexual e incluso el asesinato, se ensaña con los hombres que más se alejan del ideal de masculinidad. Hay que saber entender la gravedad del asunto en sus múltiples dimensiones de análisis:

- Los hombres se sienten obligados a asumir riesgos absurdos, como manejar a exceso de velocidad, saltar de grandes alturas, enfrentarse a animales peligrosos o consumir grandes cantidades de sustancias para poder posicionarse jerárquicamente en un nivel que les ofrezca protección de la violencia disciplinaria de tipos como Stallone. Como consecuencia, la principal causa de muerte en México son los accidentes de tránsito en jóvenes de 15 a 29 años, donde entre el 40% y 60% de los incidentes mortales están relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas; una de las explicaciones que ofrece la fuente consultada es que se trata de comportamientos motivados por los supuestos de género, ya que a los jóvenes,

desde que son niños, se les enseña a demostrar su valentía asumiendo riesgos (Secretaría de Salud, 2016). En este sentido, podemos hablar de muertes por cuestiones de género.

- Los hombres se saben obligados a disciplinar a otros hombres que desobedecen los códigos de conducta masculinos; la violencia como pedagogía. La antropóloga Laura Rita Segato explica mucho con su propuesta conceptual “pedagogía de la crueldad”: un código de comportamiento que tiene como destino asemejar el arquetipo del desalmado, presto al uso desmedido del poder, para someter los cuerpos feminizados de manera impecable, inmediatos a la rapiña, la conquista y la violación (Segato, 2017).
- Los hombres adscritos a la masculinidad hegemónica se saben excluidos de un universo de actividades que producen goce: bailar, cantar, llorar, declamar, conectar emocionalmente, apoyarse, pedir ayuda, cuidar y cuidarse, valorarse, recibir afecto o ternura de otros hombres y ni se diga explorar el deseo homoerótico. Si bien cada una de estas renunciadas tiene un costo existencial, la obligación del clóset suele ser la más dolorosa. Recordemos a Rubín (1984): la heterosexualidad debe ser obligatoria. Es necesario profundizar en el tema y para hacerlo voy a utilizar una analogía que implica necesidad y deseo. Sabemos que el hambre es una experiencia distinta al antojo y que la pulsión libidinal es distinta a la elección del objeto del deseo. Ni el hambre ni el deseo sexual son voluntarios, sino que tienen su origen en procesos orgánicos que ocurren independientemente del sujeto. Pero ambos están extremadamente condicionados por la cultura, y es por la misma cultura presente cuando tenemos hambre y deseamos tacos de pastor, ensalada César o unas enchiladas suizas, pero definitivamente nunca un caldito de murciélago, tarántulas fritas empanizadas o una botanita de gusanos de maguey con limón. Sería absurdo haber nacido naturalmente con un gusto culinario exclusivo y excluyente. Lo que ocurre es que se te ha culturalizado para desear ciertas cosas y rechazar intensamente otras. Lo mismo ocurre con la preferencia sexual: la cultura patriarcal decide qué fluye y qué excreta, lo deseable frente a lo rechazable, y lo hace principalmente mediante dos mecanismos de exclusión: la homofobia y la misoginia (Domínguez

Ruvalcaba, 2013). La heterosexualidad es como la dieta, una construcción producida culturalmente.

Vamos a regresar a la idea de consumo conspicuo, la cual nos sirve para conceptualizar la “masculinidad conspicua”; una obligación socialmente percibida entre varones, donde el objetivo es presumir al mundo, mediante su comportamiento, quién es el más hombre. Hombres consumiendo para presumir quién es el más hombre. ¿Será casualidad que la campaña publicitaria la pagó una empresa que vende alcohol?

Los mandatos de género vuelven a los hombres en sujetos sumamente manipulables y vulnerables, principalmente mediante el mecanismo del reto: ¿a que no te atreves? ¿a que no aguantas otra cerveza? ¿a qué no le subes la velocidad a 160 km/h? En estos casos, lo que se pone sobre la mesa y en duda es la masculinidad de quien es retado. Si no lo acepta, pierde puntos en la escalera jerárquica; si lo acepta, gana o, al menos, mantiene su rango. Para concluir, es importante señalar que lo anteriormente dicho sobre el alcohol también aplica con relación al resto de las sustancias: tabaco, cocaína, metanfetamina.

De hecho, le pregunté a los jóvenes dentro del anexo con quién había sido la primera vez que probaron una droga ilegal, y el 64% respondió “con amistades”. ¿Qué crees que les dijeron para convencerlos de consumir? El mecanismo de la manipulación mediante el reto es sumamente exitoso entre varones; de hecho, me cuenta un joven a quien llamaremos Willy:

Yo tenía toda la maldita intención de no probar el chucky (metanfetamina) nunca más y me había logrado mantener sobrio ya por varios meses. Pero los compas me empezaron a desafiar; ya no me hablaban, ya no me invitaban a las fiestas, y cuando les reclamaba me decían “no queremos que se te antoje”. Un día me enteré de que había un cotorreo y fui, allí me encontré con el Berna, un compa ya de años. Me vio y sacó el globo y me lo ofreció; yo le dije que no, que muchas gracias, y él me dijo: “¿a poco no vas a fumar, pinche Willy? Tú, el mismísimo Willy, no va a fumar”. En ese momento recordé quién era yo para ellos. Como sea, yo sí me había ganado mi lugar en la banda. Habíamos pasado muchas experiencias juntos; yo sabía que allí tenía mi lugar y me respetaban. Entonces me vi agarrando la chalupa y fumando de nuevo. Me perdí gacho después del toque y volví a la calle de la amargura, pero ahora con más fuerzas que antes. Anduve mucho tiempo como loco, caminando por las carreteras, yendo y viniendo, hasta que mi familia me anexó.

Sylvester Stallone es el Berna de Willy, el hombre hegemónico que dicta el deber ser masculino, controla, castiga y manipula como buen prefecto del patriarcado. Stallone impone la ley moral para los mexicanos; un extranjero musculoso que goza del permiso de entrar en tu intimidad, revisar tu ropa, tus pertenencias, evaluar tus gustos, tus deseos, criticar tus afectos y hasta medirte el tamaño del pene. A lo largo de nuestras vidas, todos los hombres hemos tenido infinidad de Bernas y Stallones quienes se han encargado de corregirnos, castigarnos, violentarnos, humillarnos y, para los más desafortunados, abusar sexualmente. A veces, incluso tumultuariamente. Muchos fueron amigos, *bullies*, profesores, vecinos, hermanos, primos, padres, tíos, abuelos y también “as” (como posibilidad en femenino para todos los casos anteriores), quienes fungieron como prefectos(as) del patriarcado y sabemos que es terrible.

Déjame decirte algo: si bien su presencia y vigilancia física ya no existen, ellas y ellos continúan presentes en tu mente como figuras de autoridad que te ordenan callar, sentarte, irte, negarte, burlarte, destruir, aguantar, impedir, agredir, aceptar, consumir, asumir, exponerte, arriesgarte, desprotegerte, reprimirte. ¿Cuándo serás libre de tu condicionamiento social? Quizá podemos cerrar el presente artículo con una reflexión realizada por el artista Alberto Aguileira, mejor conocido como Juan Gabriel:

Pero qué necesidad  
Para qué tanto problema  
No hay como la libertad de ser, de estar, de ir  
De amar, de hacer, de hablar  
De andar así sin penas  
Pero qué necesidad  
Para qué tanto problema  
Mientras yo le quiero ver feliz, cantar, bailar  
Reír, soñar, sentir, volar  
Ellos le frenan  
Pero mientras llegue el día  
Me imagino que es mía  
Y más le amo cada vez  
Y aprovecho tiempo y vida a su amor, aunque a escondidas  
Nos tengamos ya que ver  
Sé muy bien que sus papás más y más le pedirán  
De que me deje de querer  
Noche a noche rezarán  
Día a día le dirán  
Que eso que hace no está bien  
Pero qué necesidad  
Para qué tanto problema



No hay como la libertad de ser, de estar, de ir  
De amar, de hacer, de hablar  
De andar así sin penas.

Hablamos de una canción escrita por un hombre gay enamorado y dirigida a otro hombre. La experiencia del clóset es universal para todos los hombres adscritos a la masculinidad hegemónica; se trata de una cárcel donde no tenemos el derecho de disfrutar estar vivos y poder ser felices, cantar, bailar, reír, soñar, volar sin que ellos nos frenen con su violencia. La reflexión, el llamado y la invitación es a la libertad como horizonte de vida.

## Referencias

Chiw, P. (2018). *El Otoño del Patriarca: Hacia el Tránsito de una Cosmovisión Depredadora a un Sistema Sustentable de Alcance e Inspiración Global*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Domínguez Ruvalcaba, H. (2013). *De la sensualidad a la violencia de género: la modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Domínguez Ruvalcaba, H. (2015). *Nación Criminal: Narrativas del Crimen Organizado y el Estado Mexicano*. Ariel.

Enloe, C. (6 de octubre 2016). *How Can you Tell If You're Becoming Militarized? Doing a Feminist Audit*. By Professor Cynthia Enloe." University of Westminster, <https://www.youtube.com/watch?v=yTuSCKVwGIA>

Monsiváis, C. (1981). *¿Pero hubo alguna vez once mil machos?* FEM 18: 09-20.

Rubin, G. (1984). *Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality* en *Pleasure and Danger*, Carol S. V. (ed.), Routledge and Kegan Paul.

Segato, R. L. (2019). "Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad (fragmentos)". *Feminismos (dosier)*. *Revista de la Universidad de México*.

## El caso de las “9 del 10” y los prejuicios en la aplicación de la justicia en Baja California Sur: sugerencias para superarlos

---

*Patricia Torres Mejía y Diana Cuevas Angulo*

### Resumen

Se relata el contexto que llevó a la encarcelación de nueve mujeres indígenas acusadas de trata de personas en Los Cabos, Baja California Sur. La elaboración de un peritaje antropológico (medio de prueba judicial durante el proceso) por parte de las autoras resalta la importancia del método etnográfico y de la perspectiva de género en la comprensión de fenómenos interculturales para garantizar un verdadero acceso a la justicia en un estado de atracción migrante como lo es Baja California Sur. El acercamiento al caso implicó una

---

PTM. Doctora en Antropología (Universidad John Hopkins, EUA) y profesora-investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ciudad de México, ptorres@ciesas.edu.mx

DCA. Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Autónoma de Baja California Sur, México) y subdirectora del Instituto Municipal de las Mujeres del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, dradianacuevas@gmail.com

reflexión sobre las consecuencias de relegar la condición indígena, los prejuicios conservadores respecto a las ideas de familia y la condición de mujer, así como del enfoque asistencialista para erradicar la pobreza que caracterizó a la política social durante el panismo.

Palabras clave: turismo, peritaje antropológico, interseccionalidad, política pública integral

## Caras ocultas de la industria turística

En México, como en el mundo, el turismo es un motor dinámico de la economía. Los principales polos de desarrollo turístico de nuestro país, Cancún y Los Cabos, fueron planeados desde la segunda mitad del siglo pasado. Para su despegue y mantenimiento necesitaron importantes inversiones públicas, nacionales y extranjeras que dinamizaron las economías locales con la compra-venta de tierras, el crecimiento del sector de la construcción y la apertura de nuevas vías de comunicación. Además, actualmente generan empleos en el sector terciario para satisfacer las demandas de la población visitante, por lo que atraen divisas y son fuente de ingresos para la población local.

Perfilar y sostener tal modelo de desarrollo para el aprovechamiento de la “vocación turística” requiere una configuración particular de la estructura social y la satisfacción de las necesidades de la población local, que debería incluir no solamente un ingreso por jornada laboral, sino servicios públicos de calidad, el acceso a tierra y vivienda, a la educación, a la seguridad social, a la seguridad pública, así como a políticas integrales de atención a los trabajadores no calificados compuestos por grupos históricamente vulnerabilizados. Estos grupos incluyen a las mujeres; a las niñas, niños y adolescentes; a la población indígena y afrodescendiente; a la población migrante; a las personas con discapacidad; a todas aquellas en situación de calle; a las personas adultas mayores, entre otras.

El acceso a un trato digno debe ser considerado como parte de las necesidades insatisfechas de la población trabajadora mencionada. De ser ignorado este problema, con el pasar de los años puede devenir en una violencia estructural, alimentando la desigualdad y la discriminación: ambas caras ocultas del desarrollo turístico.

## Mujeres indígenas acusadas por sus prácticas culturales

Con este contexto buscamos destacar la complejidad en la que se inserta una realidad que ocurre en el mundo, relacionada con la presencia de niñas, niños y adolescentes (NNA) en los destinos turísticos. En este sentido, resalta una situación denunciada en Baja California Sur por empresarios cabeños desde 2013, que motivó un proceso judicial contra mujeres indígenas trabajadoras informales en la marina de Cabo San Lucas, en Los Cabos.

Se trató de nueve mujeres acusadas del delito de trata de personas en la modalidad de explotación laboral infantil el 4 de diciembre 2016, por el cual estuvieron encarceladas hasta el 7 junio de 2017, año en que se les reclasificó al delito de inducción a la mendicidad a menores de edad. Se les permitió la libertad bajo fianza –pagada por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas–, con la condición de que acudieran periódicamente a firmar en el juzgado cuando se les requiriera. El 25 de octubre de 2019 fueron sentenciadas culpables, resolución ante la que se inconformaron e interpusieron una revisión en grupo (Torres, 2020).

La resolución a la inconformidad consideró la realización del debido proceso que incluyó peritajes; dar la voz a las niñas y los niños, incluyendo al niño con discapacidad, así como el acompañamiento de una traductora cultural. Con la nueva evidencia el juez dictó sentencia absolutoria el 25 de noviembre de 2022, misma que no procedió ante la inconformidad de la Procuraduría General de Justicia del Estado, institución que finalmente desistió el 7 de febrero del 2023, quedando el caso sin materia (Torres, 2021).

Las mujeres fueron conocidas como “las 9 del 10”, por tratarse de nueve mujeres recluidas en la celda número diez del Cereso de La Paz. Sus autodescripciones indígenas son nahua, mixteca, chinanteca y tlapaneca con influencia nahua y sus lugares de nacimiento son Puebla, Guerrero, Oaxaca y la Ciudad de México. Antes del proceso judicial se empleaban como vendedoras –acompañadas de sus hijas e hijos menores– de comida, chicles y artesanías a trabajadores y paseantes en la zona turística de Cabo San Lucas.

El peritaje cultural al que hacemos referencia fue solicitado en febrero de 2021, cuando el abogado de oficio fue notificado por el juez para subsanar procedimientos como requisito para el debido proceso de las acusadas, pues se les había declarado culpables del delito de trata sin tomar en cuenta su autoadscripción indígena. Por todo lo ante-



rior, las autoras de este texto participamos en el peritaje antropológico.

Antes de explicar en qué consiste tal procedimiento, es importante mencionar que nuestro país se define como multicultural en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y que en su apartado A, fracción VIII, se reconoce como derecho de los pueblos indígenas “acceder plenamente a la jurisdicción del estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales”.

Los peritajes antropológicos son la herramienta para construir interpretaciones jurídicas entre el derecho positivo y los sistemas normativos indígenas, es decir, son estudios científicos con los que es posible proporcionar una explicación cultural sobre usos y costumbres de comunidades particulares y sus integrantes. En el caso de las nueve mujeres, el objetivo fue precisar el entorno sociocultural de la población en que crecieron y fueron educadas antes de llegar a Los Cabos.

La metodología incluyó la realización de entrevistas sobre los años vividos en sus pueblos de origen antes de llegar a Baja California Sur –los pueblos en que nacieron y vivieron los primeros 15 años de su vida son localidades indígenas, según los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)–; la revisión bibliográfica sobre usos, costumbres y tradiciones de sus lugares de origen y sobre los grupos indígenas en Baja California Sur; el conocimiento de la perita antropóloga en los lugares en que se formaron culturalmente; el trabajo de campo prolongado en las colonias de residencia de las mujeres; la observación de campo de las actividades nocturnas en la marina; la revisión de bases de datos sobre lenguas de acuerdo al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la revisión en el juzgado de los expedientes de las acusadas acumulados en doce tomos.

Entre los principales resultados de los peritajes se destaca que las mujeres no comprendían por qué se les creía culpables de trata, por qué les habían quitado a sus hijos e hijas con engaños en el momento de la detención y, sobre todo, insistían en que no sabían que estaba mal llevar a sus menores mientras trabajaban. En el fondo se argumentó que el uso y costumbre respecto a la relación madre-hijo(a) es similar en las poblaciones rurales indígenas, por lo que cada una de ellas merecía un trato especial y un reconocimiento a su condición de mujeres comprometidas con sus hogares

y especialmente con sus hijos e hijas, mujeres indígenas viviendo en condiciones de precariedad y precarizadas.

Se concluyó que no actuaron de mala fe, sino por desconocimiento de las leyes nacionales y de las de Baja California Sur. Su actuar como madres y esposas corresponde a prácticas culturales de su pueblo y cultura de origen, por lo que, en su cosmovisión, no estaban realizando una actividad ilícita al llevar a sus hijos menores. Por el contrario, cumplían con obligaciones de madres para el buen vivir de toda su familia, pues trabajar sin abandonar a sus menores implica una tarea doble: la de cuidarlos y observarlos, así como de enseñarles desde pequeños a resolver problemas económicos sin caer en la mendicidad, ni en el robo. Además, sus acciones no tenían fin de lucro o enriquecimiento, sino paliar momentos de precariedad.

## Política judicial y social panista

Por un lado, el proceso judicial demandó a las mujeres y a sus familias la comprobación de inocencia a lo largo de seis años y dos meses de su vida, con innumerables costos que todavía asumen. Por otro lado, luego de más de una década de haberse puesto el ojo público en centros turísticos, sobre la presencia en las calles de niñas, niños y adolescentes, generalmente acompañados de sus madres, aún no se cuenta con medidas para atender este fenómeno. La condición de venta ambulante nocturna continúa sin plantear que requiere ser parte de una política pública integral, al contrario, siguen narrativas punitivistas que claman judicialización y encarcelamiento como solución a la violencia estructural que viven estos grupos vulnerabilizados, lo que se desarrolla en el último apartado.

El proceso judicial evidenció la incapacidad institucional para abordar problemáticas sociales dentro de fenómenos estructurales y, por lo tanto, la ausencia de enfoques interseccionales que contemplaran las interrelaciones de género, clase social y etnicidad (Torres, 2021). Una variable a considerar también es la ideología conservadora que se asentó en el servicio público estatal con el panismo durante la última década, la cual confluyó desfavorablemente con las opiniones del sector empresarial cabeño.

Derivado de lo anterior, se recomienda retomar el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género, así como la profesionalización en metodologías y técnicas de análisis cualitativo en servidoras y servidores públicos, especialmente en quienes imparten justicia, para evitar en el futuro excesos de poder contra grupos históricamente

discriminados. Proponemos que la metodología usada en el peritaje antropológico que apoyó en la liberación de las acusadas sea considerada como una herramienta para acercarse a las personas, especialmente mujeres, en situación de cárcel.

## La ideología conservadora

La última década de gobierno en Baja California Sur se caracterizó por la emergencia del contramovimiento conservador en “defensa” de la familia y la vida. Hubo servidores públicos que abanderaron al Frente Nacional por la Familia en eventos públicos y también exhortos del Poder Legislativo federal al Ejecutivo estatal para garantizar que la administración laica y con enfoque de derechos humanos prevaleciera en sus instituciones.

América Vera, investigadora del Colegio de México (2018: 26-27) explica que el contramovimiento conservador en nuestro país pretende el “restablecimiento del orden cultural, social y político particular y desigual en torno al modelo de familia y las identidades de género”. Algunas de sus características son su origen de clase media; la utilización de recursos humanos, simbólicos y materiales para bloquear o revertir el cambio social e institucional; el fácil acceso a recursos, ya que generalmente se forman por grupos situados en una posición privilegiada de la relación política, económica o social; un espectro ideológico de oposición al cambio, así como su relación con la iglesia católica/cristiana.

En la política social local prevalece un andamiaje ideológico de moral judeo-cristiana que considera a la familia nuclear tradicional como la base de la sociedad, un posicionamiento que es secundado por grupos de presión de extrema derecha, así como por organismos empresariales locales. Esta corriente de pensamiento de ideología conservadora considera que el fracaso social se debe a la presencia o ausencia de “valores” en las familias, especialmente en las madres; los cuales son asociados tradicionalmente a roles que deben cumplir el padre y la madre para el desarrollo de sus hijas e hijos, quienes tienen derecho a crecer en una familia compuesta por hombre y mujer. Estos desempeñan los roles masculino y femenino; el primero enfocado a proveer económicamente y a garantizar seguridad, mientras que el segundo se enfoca a la maternidad y los cuidados. La familia tradicional de clase media católica/cristiana es la familia patriarcal. Con este parámetro se juzgó a las mujeres indígenas, se interpretó la dinámica dentro de sus hogares y sus prácti-

cas culturales y, dicho sea de paso, dentro de los márgenes del derecho positivo.

## Asistencialismo como respuesta a la violencia estructural

En los informes de gobierno es posible observar que la política asistencialista y punitiva acompañó a la posición conservadora de sus dirigentes en lo que compete a la erradicación de la pobreza en la entidad.

Marcos Covarrubias Villaseñor (2011-2015) implementó el programa Valor Sudcaliforniano para “promover el bienestar familiar, fortaleciendo el rol de los integrantes y protegiendo sus derechos mediante acciones de sensibilización, concientización, orientación y apoyo que faciliten el desempeño de su integración y función social” (GBCS, 2012: 10). La atención social constó de “apoyos de pensiones humanitarias, becas, el respaldo a organismos sociales y apoyos asistenciales directos; así como los programas de protección a la infancia, de alimentación, desarrollo comunitario y asistencia social” (GBCS, 2014: 11-12). Se realizaron congresos de la familia en las municipalidades, además de que el mismo gobernador y su familia encabezaron eventos conmemorativos con la temática.

Entre las acciones para “desalentar el trabajo infantil urbano marginal” se entregaron becas; se elaboró un diagnóstico y un plan de manejo de la infancia en el estado, así como un plan de manejo del trabajo infantil en Los Cabos. Respecto a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra NNA se realizó un foro sobre la explotación sexual infantil en Los Cabos, La Paz y Comondú; se dieron pláticas a madres y padres de familia sobre la prevención del abuso sexual infantil; entraron en operación los Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADI); se alentaron el Buen Trato y los Derechos de los Niños; se remodeló la Casa Cuna; se promovió la Ley de Adopciones y se aprobó la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Por su parte, Carlos Mendoza Davis (2015-2021) consideró como un eje particular de trabajo el Programa Visión Familia, una especie de programa de asistencia social y combate a la pobreza que tuvo por objetivo:

[...] fomentar el desarrollo de las habilidades de cada individuo para incrementar su capacidad productiva, conjuntar voluntades y esfuerzos por quien más lo necesita, realizar acciones que apoyen el desarrollo integral de las familias sudcalifornia-



nas en el mejoramiento de su entorno y promover la inclusión de las personas con discapacidad (GBCS, 2016: 137).

La nueva administración panista tomó como estrategia el “fortalecimiento familiar” para su desarrollo integral por ser:

[...] la vía para la reducción de problemáticas de los grupos vulnerables, tales como la violencia familiar, el abandono y maltrato infantil, familias en situación de calle, explotación sexual, hambre, desnutrición, obesidad infantil, embarazo adolescente, marginación de las personas con discapacidad y adultos mayores maltratados y desamparados (GBCS, 2021).

Ambos gobiernos consideraron que las problemáticas sociales tienen su origen en la familia y en la pérdida de valores, sin dar cuenta de la diversidad de *familias* en que se cría a niñas y niños (Ordaz y Monroy, 2016) y tampoco de las estructuras e intersecciones de clase, etnia y género del *sistema moderno colonial de género* (Lugones, 2008) o *patriarcado capitalista* (Mies, 2019). Para los gobiernos conservadores, la familia es el origen y la respuesta a todos los males sociales, porque “siempre ha sido y es, el principal pilar y elemento fundamental de la sociedad [...] es el lugar donde sus integrantes aprenden, se educan y desarrollan, y donde se inculcan valores que ayudan a las personas a convivir en sociedad de la mejor manera” (GBCS, 2018: 73). Al mismo tiempo que se espera de estas que “sean gestoras de su propio desarrollo” (GBCS, 2021).

La estrategia de Mendoza Davis consideró apoyos a través de jornadas, talleres, cursos de capacitación, asistencia médica y psicológica, entre otros. De manera especial destacó un convenio de colaboración con el DIF Nacional para desarrollar acciones de protección de niñas, niños y adolescentes; la aprobación de la Ley de Derechos de NNA de BCS en 2015, así como la instalación del Sistema Estatal de Protección Integral de la Niñez de Baja California Sur. A diferencia de los informes de Covarrubias Villaseñor, no se especifica con mayor detalle el trabajo en temas de explotación laboral y sexual infantil.

A lo largo de la historia se ha buscado resolver la pobreza desde la reclusión en orfanatos-asilos-talleres administrados por la iglesia y sostenidos por la caridad privada, hasta la implementación del Estado del bienestar por los gobiernos (Villarespe, Quintanilla y Ramírez, 2022). Sin embargo, algo permanece: por un lado, la posición asistencialista y, por otro, la creencia que considera a los pobres como un elemento fuera de la normalidad social; como un problema que urge resolver, sin resolverlo de fondo.

## Antesala a la detención judicial y el fenómeno que persiste

Los informes de gobierno muestran la evolución de los gobiernos panistas en cuanto a la protección de los derechos de NNA. Para 2016, año en que fueron detenidas las nueve mujeres indígenas con sus hijas e hijos, estaba ya en marcha todo un sistema con leyes nuevas, infraestructura y dos retos a erradicar: la explotación laboral y sexual infantil. Recordemos el compromiso de nuestro país con los tratados internacionales firmados en la materia, además de que desde el gobierno federal también se buscaba implementar políticas para liberar espacios turísticos de este tipo de abusos (SECTUR, 2015), pues finalmente, a este caso se sumó el contexto de violencia y militarización en las calles generada por la delincuencia en el país.

Los empresarios cabeños denunciaron el trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes en la marina de Cabo San Lucas, resaltando la venta de artículos y el pedir dinero a turistas a altas horas de la noche, lo que detonó una investigación judicial por parte de la extinta Procuraduría General de la República (PGR), el operativo de detención de las mujeres y su posterior encarcelamiento.

En su momento la prensa local difundió que se trató de un “rescate” de menores. Asociaron a las mujeres con “explotación sexual”, y las calificaron como una “banda” (Sarabia, 6 de diciembre de 2016), situación que fue aclarada tres días después por la encargada del despacho de la Procuraduría de Protección a NNA del DIF Estatal, al referir que, en realidad, se trataba de “explotación laboral por parte de sus propias madres” y que no había una banda, sino “diversas familias que no vivían en el mismo lugar y tampoco estaban organizadas” (Medina, 7 de diciembre de 2016); sin embargo, se les enjuició de forma colectiva, haciéndolas cohabitar en una celda por seis meses en La Paz, mientras que las y los menores fueron resguardados en la Casa Cuna en la misma ciudad.

A casi siete años de lo sucedido, el sector empresarial continúa señalando la situación de trabajo infantil en la zona turística, por lo que el malestar permanece. Al mismo tiempo, las autoridades municipales, encargadas de aplicar censos, mencionan que la situación va en aumento. En 2020 se contabilizaron 24 menores y adolescentes vendiendo en la zona de la marina y 42 niños y adolescentes vendiendo en la playa El Médano (Hernández y Romero, 1 de enero 2020).

“Caemos en la misma penosa realidad, donde la autoridad federal debería de tener presencia en el lugar y hacer

valer la ley con todo el rigor y seguir castigando a quienes realizan esta práctica”, expresó el representante de la Canaco Servytur Los Cabos (González, 11 de abril de 2018).

Nos da vergüenza vivir en una comunidad donde se den este tipo de malas prácticas contra la niñez [...] Si bien es cierto hay una necesidad en las familias como ellos se justifican, no lo comparto por la oferta laboral que existe en Los Cabos, cuando cae la noche esto se vuelve demasiado preocupante [...] esos menores deben estar en la escuela y las ocho de la noche en la cama, han señalado integrantes de la Asociación Amigos Empresarios de Cabo San Lucas.

“Que esas personas que están explotando a niños y adolescentes sepan que no los vamos a dejar de denunciar, que las autoridades intervengan y pongan orden”, expresaron por parte del Consejo Coordinador de Los Cabos, A. C.: (Hernández y Romero, 1 de enero, 2020). Por su parte, la coordinadora del Programa de Atención a Menores (Pamar) de Los Cabos señaló lo siguiente:

[...] en el operativo de 2016 se desalentó la participación de los padres de familia, algunos aprendieron la lección y por el seguimiento que realiza el DIF Municipal ya dejaron esa práctica, pero otros aún siguen explotando a sus hijos o parientes [...], porque algunos se hacen pasar por tíos de los niños o jóvenes, llegan por algún tiempo al destino y después se van, quizá a otros lugares, pero esto pareciera un asunto de nunca acabar (Hernández y Romero, 1 de enero 2020).

Con la excepción de aquellas conductas que podrían considerarse verdaderamente un delito, la venta de artesanías o chicles con fin de subsistir a la pobreza ameritaría otro tipo de acciones gubernamentales. El contexto del peritaje presentado refiere pobreza urbana en la industria hotelera y su capacidad de atracción migrante.

## Conclusiones

Importante es considerar que las posturas que exigen el uso de la fuerza, antes que la prevención y estrategias integrales por parte del servicio público podrían contraponerse al principio de progresividad de los derechos humanos de las personas marginalizadas, de sexualidades diversas y de avance en la autonomía de las mujeres.

El caso que nos ocupa se debate sobre el eje de la pobreza, al mismo tiempo que se entrelaza con la desigualdad de género; el interés superior de las niñas, niños y adolescen-

tes, así como con la insostenibilidad de la familia tradicional como base de la sociedad.

Se trata de una realidad que exige la despatriarcalización del ejercicio del poder estatal, la reinterpretación de la pobreza como resultado del sistema económico imperante, la adopción de enfoques interculturales y la comprensión del reto que enfrentan los hogares en contextos de violencia estructural, para entonces considerar a la ciudadanía como *sujeta de derechos*, más que a merced de la benevolencia o castigo del patriarca, en un principio simbolizado por la figura de dios y después sustituido por quienes ejercen el servicio público. El reto es pasar de la caridad a una política social integral.

Proponemos que la metodología utilizada en los peritajes realizados sea conocida y usada por quienes defienden por oficio a personas detenidas en zonas marginalizadas, especialmente a aquellas provenientes de poblados indígenas del país. Es una herramienta potente para esclarecer el porqué de su actuar y permite visibilizar lo que el sistema judicial opaca (Torres, 2021). Más aún, sustituir el uso de la palabra *familia* por el de unidad doméstica u hogar. Ello evitará imponer el modelo patriarcal a quienes son responsables de aplicar la justicia y desarrollar programas sociales. Sugerimos para ello la impartición de talleres y cursos con una perspectiva feminista, para ubicar a la sociedad sobre las intersecciones que deben ser consideradas al juzgar a las personas.

## Referencias

González, Verónica (11 de abril de 2018). “En Los Cabos la explotación infantil es un tema delicado”. *El Sudcaliforniano*. Recuperado de <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/municipios/en-los-cabos-la-explotacion-infantil-es-un-tema-delicado-2349262.html>

Hernández, Leticia y Ligia Romero (1 de enero, 2020). “Niños explotados, el otro rostro de Los Cabos”. *Tribuna de México*. Recuperado de <https://tribunademexico.com/ninos-explotados-el-otro-rostro-de-los-cabos-36109/>

Lugones, Maria (2008). “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa*. (9), 73-101. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600906.pdf>

Medina, Elías (7 de diciembre de 2016). Resguarda DIF a los 15 menores rescatados. *El Sudcaliforniano*.



Mies, Maria (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid, España: Traficantes de Sueños. Disponible en: [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map53\\_mies\\_web\\_2.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map53_mies_web_2.pdf)

Ordáz Beltran, Guadalupe y Lilia Monroy Limón (2016). “Repensando las políticas públicas para familias”. *Coyuntura demográfica*. 10: 25-29.

Sarabia, Porfirio (6 de diciembre de 2016). ¡Cae banda que explotaba a 15 menores! *El Sudcaliforniano*.

Secretaría de Turismo (SECTUR). (2015). *Programa Turismo libre de Trabajo Infantil*. Recuperado de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/015366.pdf>

Torres, Patricia (2021). “Mujeres indígenas acusadas de trata de personas fuera de su lugar de origen. Integración de peritajes culturales”. *Ichan Tecolotl*, (353). Recuperado de <https://ichan.ciesas.edu.mx/mujeres-indigenas-acusadas-de-trata-de-personas-fuera-de-su-lugar-de-origen-integracion-de-peritajes-culturales/>

\_\_\_\_\_ . (2020). “El abuso en la aplicación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. El caso de las nueve del diez”. *Ichan Tecolotl*, (338). Recuperado de <https://ichan.ciesas.edu.mx/el-abuso-en-la-aplicacion-de-la-ley-general-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-los-delitos-en-materia-de-trata-de-personas-y-para-la-proteccion-y-asistencia-a-las-victimas-de-estos-delitos-el-caso/>

Vera, América (2018). *El Frente Nacional por la Familia y las negociaciones públicas de la familia y las identidades de género* (tesis de maestría). México: El Colegio de México (COLMEX). Recuperado de <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/cj82k-782f?locale=es>

Villarespe, V., Quintanilla, C. y B. Ramírez (2022). “Tratamiento de la pobreza en México”. En Valencia, A. (Coord.), *Hacia una historia de la política social y el combate a la pobreza en México* (pp. 21-36). México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Instituto de Investigaciones Económicas (IIE). Recuperado de [https://libros.iiec.unam.mx/arturo-valencia-islas\\_hacia-una-historia-de-la-politica-social-combate-pobreza-mexico](https://libros.iiec.unam.mx/arturo-valencia-islas_hacia-una-historia-de-la-politica-social-combate-pobreza-mexico)

## Compartiendo cargas y cariño: un análisis de los cuidados que romantizan la maternidad

---

*Arely Madai Martínez Valencia*

### Resumen

La conciliación de la vida familiar y laboral a través de medidas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres forma parte de la necesidad expresa de salvaguardar los derechos humanos y de superar ideas biologicistas que fundamenten la división sexual del trabajo dentro de los hogares, así como en el reparto de los cuidados de personas dependientes. La visión patriarcal de los cuidados –y la crianza en particular– han promovido una romantización de la maternidad como un poder especial, que no permite la expresión de tristeza, cansancio o quejas, debido a la presión social que se genera a través de frases que juzgan y generan sentimientos de culpa y malestar en quienes deciden maternar.

---

AMMV. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Responsable de los programas de igualdad de género en la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGE-UABCS), a.martinez@uabcs.mx

En este sentido, a lo largo de este texto buscaremos abordar algunos conceptos que permitan diluir ese velo patriarcal que nubla la mirada y permite la normalización de conductas que vinculan los cuidados como una tarea exclusiva de las mujeres, lo que ha llevado a una desvalorización de todas las actividades necesarias para la sostenibilidad de la vida, el cuidado de personas dependientes y, por supuesto, las complejidades y cargas de la maternidad, con el fin de promover el empoderamiento y disfrute de las mujeres que incursionen en la crianza.

Palabras clave: cuidados, maternidad, derechos humanos, empoderamiento

## La maternidad será deseada o no será

Reivindicar la maternidad y la crianza hacia una lucha por maternidades deseadas, elegidas, libres, informadas y felices es una decisión a la que las mujeres tienen derecho. Por ello es importante mencionar que, culturalmente, la división sexual del trabajo establece y define que el espacio público pertenece a los hombres y el privado a las mujeres; de allí que todas las actividades que giren en torno a cada uno de esos espacios se consideren de responsabilidad exclusiva del sexo al que “pertenecen”. El trabajo de las mujeres en el ámbito privado permite absorber parte de los costos de la producción de la fuerza de trabajo, deprime los salarios y asegura a los empresarios márgenes más elevados de ganancia. La rígida división sexual del trabajo inherente al modelo tradicional de familia convierte a las mujeres en amas de casa y a sus maridos en asalariados y proveedores del hogar (Araiza & de Oliveira, 2005).

Para Vivas (2019) “...cuando el feminismo identifica libertad e igualdad con trabajo asalariado tiende a menospreciar todo lo que sucede dentro de los hogares”. La maternidad y el reparto equilibrado de las tareas de cuidados son consideradas una ocupación de segunda y una carga. El mito del trabajo asalariado como única vía de realización personal se ha desmoronado bajo un contexto de creciente precariedad, ya que no nos hace libres ni iguales. Los salarios precarios no proporcionan realización y el cuidado de personas dependientes es visto como un yugo. Nancy Fraser analiza la falta de reconocimiento y la redistribución de las labores domésticas y de cuidados, las cuales han sido naturalizadas y dadas por hecho; como si no implicaran un esfuerzo, tiempo, cariño y a la vez agotamiento al cumplir simultáneamente con las

actividades del ámbito productivo o remunerado y las del ámbito reproductivo o no remunerado. Además, menciona las diversas formas en que el feminismo se ha influenciado con el capitalismo, donde la maternidad neoliberal promueve la vida, el cuidado y la crianza, pero supeditados al mercado, de este modo, un cierto feminismo, defensor de una sociedad de libre mercado, acaba justificando nuevas formas de desigualdad y explotación; algo que traiciona los principios originales del movimiento para la liberación de las mujeres (Vivas, 2019, p. 119).

Uno de los grandes retos de la cuarta ola feminista se sitúa justamente en el análisis pospuesto, obviado e invisibilizado por el feminismo de la década de los setenta. Algunas de estas luchas aparentemente alcanzadas pesan sobre las mujeres del siglo XXI, a expensas de mercados capitalistas que imposibilitan una lactancia materna exitosa y un ejercicio de la maternidad y paternidad basada en la corresponsabilidad de los cuidados de personas dependientes. Se negó incluso a la maternidad desde esta visión antipatriarcal, pero en el discurso se olvidaron de que esas madres también eran mujeres; de que sus derechos eran vulnerados, de que la sobrecarga de trabajo imposibilitaba un disfrute mismo de la maternidad a expensas de salud física y mental de las mujeres que hacen malabares para desarrollarse profesionalmente, ante la falta de acceso a un salario justo y con los beneficios de un trabajo formal; en resumen, todo a costas de la carga que conlleva la crianza de niñas y niños, así como el cuidado de personas con discapacidad y adultos mayores.

En años recientes, durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se ha promovido el ejercicio de “Un día sin mujeres” con la finalidad de visibilizar el papel fundamental que estas desempeñan en la sociedad y en la economía a través de la abstención voluntaria de las mismas de realizar actividades cotidianas, laborales y de cuidado durante un día. Con esta acción se ha buscado resaltar la importancia de las mujeres en todas las aristas de la vida y promover la igualdad de género. Uno de los principios clave de la lucha feminista justamente ha dado cuenta de cómo “lo personal es político.” Politizar la maternidad tendrá un efecto emancipador y para ello es necesario reflexionar que desde el patriarcado se recluyó a la maternidad en el hogar, a un puesto subalterno, utilizándola como mecanismo de dominio sobre las mujeres, “...quien nos aparta de la esfera pública, niega libertad e impide autonomía personal no es la maternidad en sí, sino el carácter que se le ha dado, aceptar la mater-

nidad patriarcal como la única posible implica renunciar a dar una perspectiva feminista a la experiencia materna (Vivas, 2019, p. 129).

## Derechos humanos de las mujeres, la lucha sigue

La lucha por los derechos de las mujeres reivindica la necesidad de dotar de los mismos derechos a todas las personas. En el momento en que la cara b del sistema invisibiliza todas aquellas actividades sin las cuales no podría sostenerse la vida es cuando la lucha feminista alberga la posibilidad de buscar mayores condiciones de igualdad, donde haya un reparto equilibrado de las actividades cotidianas que el día a día ha cobijado para posibilitar un cambio sistémico donde nos hagamos responsables de equilibrar la vida y los cuidados que todas las personas necesitamos en distintos niveles e intensidad, pero que además son interdependientes, no han estado en el centro del análisis y para los que se han establecido arreglos precarios que condicionan su realización bajo sistemas totalmente colapsados, producto de la división sexual del trabajo, la cual ha impactado en la salud física y mental de las mujeres, al tener que cumplir con dobles y triples jornadas diarias (Pérez Orozco, 2020).

Desde que fueron incorporados a diversos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, los derechos humanos son considerados atributos que forman parte de la dignidad humana y constituyen prerrogativas de la persona que el Estado tiene la obligación de proteger (Galvis, 2005). Los derechos humanos son imprescriptibles, universales inalienables e interdependientes. La definición jurídica del derecho humano al cuidado, propuesto por Ríos-Cázares, considera esta actividad como un bien común; exigencia universal que debe promoverse como parte de las agendas públicas y a través de la cual el Estado puede a su vez implementar políticas con perspectiva de género que garanticen que las personas dependientes de cuidados traspasen las barreras socioculturales y se haga explícita una nueva forma de hacernos cargo como sociedad, a través de un ejercicio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres (Espinoza Pérez, *et al.*, 2021).

Desde el derecho internacional, el cuidado representa el grupo de actividades que se desarrolla en el ámbito privado o doméstico debido a la división sexual de trabajo en función del sexo al que pertenezcan las personas y que son desarrolladas en un mayor grado por las mujeres. Estas ac-



tividades permiten el desarrollo y la sostenibilidad de la vida<sup>1</sup> y representan actividades que un salario por sí solo no garantiza, sino que requiere transformarlo en comida, limpieza del hogar, higiene personal, compañía; actividades que únicamente pudieran realizarse si se contrata a personal especializado en esas tareas.

## Tejiendo los cuidados, una línea invisible de la maternidad

Para adentrarnos en la reflexión, en *La ética del cuidado* (1982) de Carol Gilligan se detalla la importancia del mantenimiento y no ruptura de las relaciones y vínculos interpersonales, donde la atención y los cuidados permiten una visión del mundo desde las responsabilidades. En estas condiciones, acceder a puestos de trabajo mejor pagados implica la inversión de un número mayor de horas, mientras que la carga de manera casi exclusiva de la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados merma sobre la calidad de vida de las mujeres. Al interior de los hogares se establecen las pautas para que cada labor se desarrolle de manera armónica. El amor es el motor principal y la necesidad de cuidar y proteger a los seres amados se convierte en una cotidianidad cargada de simbolismos, tradiciones y cultura que sólo a partir del análisis de género se puede visibilizar.

Las labores que mujeres y hombres realizan dentro de un hogar se definen a partir de roles y estereotipos. Todas las actividades relacionadas con las labores de cuidado han sido culturalmente definidas como responsabilidad social de las mujeres: la alimentación, la higiene del hábitat, la atención especial a infantes, a adultos mayores, a personas enfermas y con discapacidad. Todas estas labores son invisibles, menospreciadas y no son consideradas como un trabajo, a pesar de que repercuten sobre las mujeres (Carosio, 2012).

---

1 El modelo prototípico de resolución de los cuidados en el capitalismo fordista “era un modelo profundamente injusto, pero garantizaba una aparente paz social, siendo así muy eficiente en el sentido de negar legitimidad al conflicto básico capital-vida”. Existe un punto de quiebre en este modelo, ya que hay un cambio de expectativas y roles de las mujeres, envejecimiento de la población, precarización de la vida y trabajo que imposibilitan responder simultáneamente a dos lógicas contrapuestas las necesidades de cuidados y las necesidades de valorización del capital (Orozco, 2010, p. 137).

La sostenibilidad de la vida es un concepto empleado por primera vez por Carrasco (2001), consiste en “...centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece, sin duda, una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva permite, además, poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder” citado en (Pérez Orozco, 2014, p. 73).

Los cuidados son la base invisible de la desigualdad que posiciona a las mujeres en una condición de vulnerabilidad socioeconómica. Por ello, se necesita asumir un sistema nacional de cuidados, en el que se creen políticas que transformen la legislación laboral, con el fin de que esta no siga promoviendo la idea de que las personas trabajadoras no tienen responsabilidades de cuidados sobre nadie ni necesidades de cuidado propias y esto no siga interfiriendo en su posibilidad de inserción o disponibilidad, y al mismo tiempo se genere conciencia de que “no existe el señor proveedor al que le alcance para tener a una mujer realizando labores de cuidados gratuitos en casa”. Al visibilizar que las mujeres también buscan ingresos, trabajan por un salario y llevan a costas las labores de cuidado se requiere de acciones concretas que permitan disfrutar de maternidades y paternidades responsables, como promover la reducción de las jornadas laborales y las políticas de conciliación-trabajo (Pérez Orozco, 2020).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2018, hay 22.2 millones de mujeres de 15 a 49 años que han estado embarazadas al menos una vez durante su vida. La Tasa Global de Fecundidad (TGF) establece el número de hijos nacidos vivos por mujer y en México es de 2.07; la edad en la que más se presenta es entre los 20 y los 24 años. En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al 2019 se estimó que dos de cada diez madres de 15 a 49 años que son trabajadoras subordinadas y remuneradas cuentan con las prestaciones de guardería y cuidados maternos. Ello significa que 8 de cada 10 mujeres trabajadoras remuneradas en nuestro país no cuenta con ningún tipo de apoyo para los cuidados de sus descendientes.

En México, las encuestas de uso de tiempo han visibilizado que las encargadas de las tareas domésticas en los hogares y los cuidados de personas dependientes pesan fundamentalmente sobre las mujeres. Según datos de la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo en México, sólo el 8.23% contrata trabajadores domésticos de entrada por salida, 0.41% contrata trabajadores domésticos que viven en la vivienda y 0.41% contrata cuidadores de personas. Ante tales afirmaciones, queda en evidencia que el 91.17% de la población mexicana no contrata trabajadores domésticos, lo que significa que dentro del hogar ya hay alguien que se hace cargo de las labores domésticas y ese alguien suele ser una mujer.

Sin cuidados no hay desarrollo de la vida y ningún salario es lo suficientemente compensado cuando la cuidadora o el cuidador invierten tiempo, esfuerzo, dedicación e

interés por mantener limpia, cálida y amada a una persona (ONU, 2007). En Baja California Sur, las mujeres afirman invertir un promedio de trece horas a la semana en los cuidados de personas de 0 a 5 años, mientras que los hombres apenas dedican siete horas a lo mismo. El trabajo doméstico no remunerado implica preparación y servicio de alimentos (mujeres, 14.4 horas y hombres, 5.6 horas), limpieza de la vivienda (mujeres, 10.3 horas y hombres, 5.1 horas), limpieza y cuidado de la ropa y calzado (mujeres, 5.2 horas y hombres, 2.2 horas), mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda (mujeres, 1.3 horas y hombres, 2.1 horas), compras (mujeres, 2.5 horas y hombres, 2.5 horas), pagos y trámites (mujeres, 1.0 horas y hombres, 0.9 horas), gestión y administración (mujeres, 1.3 horas y hombres, 1.3 horas). La media nacional de cuidados de personas de 0 a 5 años es de 14.8 horas a la semana invertidas por las mujeres y 6.1 horas a la semana por los hombres (ENUT, 2019). Derivado de este escenario podemos observar que son las mujeres quienes invierten un número mayor de horas a la semana en la realización de trabajo no remunerado en los hogares y los cuidados de personas dependientes. Este es uno de los grandes pendientes por resolver de la cuarta ola feminista.

El número de horas que dedican mujeres y hombres a las labores domésticas y de cuidados, observado en los resultados emanados de la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo permite visibilizar, que las mujeres a 2019, y pese a la lucha que durante la segunda ola del feminismo en la década de los 70 permitió demostrar cómo el sistema sexo-género dio cuenta de la división sexual del trabajo en los hogares, y cómo este se traslada al ámbito productivo y remunerado a través de condiciones de desigualdad que genera en las mujeres sobrecargas de trabajo al cumplir una jornada laboral remunerada, una jornada no remunerada en los hogares a través del trabajo doméstico y los cuidados de personas dependientes como una tercera jornada, han impactado de forma directa en el disfrute de la maternidad, libre de sobrecargas de trabajo producto de las triples jornadas que pesan sobre ellas. La maternidad debe disfrutarse y esto se va a lograr cuando las cargas de las labores de cuidado y el trabajo doméstico se repartan equilibradamente a través de la corresponsabilidad de los cuidados.

## Subsidio de género en materia de cuidados

El papel de las mujeres atraviesa por dos ideales: el de madre excelente y el de trabajadora, es decir, un rol que ofrece cui-

dados y otro que funge como capital humano para el mercado de trabajo en el contexto neoliberal. Ambos roles se cumplen indistintamente pese a los malabares que deban realizar para cumplir con el mandato de la maternidad. Es aquí cuando la corresponsabilidad de los cuidados queda inmersa a través de un subsidio de género<sup>2</sup> realizado por las mujeres, el cual representa una de las formas de violencia de género más persistentes hasta nuestros tiempos, debido a la serie de prácticas, labores y responsabilidades que pesan sobre las mujeres y que se disfrazan con velos patriarcales que romantizan las labores de la maternidad, de esposa y pilar o sostén de las familias. La maternidad juega un papel social y culturalmente importante. Se espera que las mujeres sean esposas y madres, antes que personas con vida y proyectos propios. La incursión masiva de las mujeres en el mercado laboral y las dificultades para conciliar el mundo del trabajo con el de los roles familiares se ha convertido en un obstáculo para la realización personal y profesional. Por ejemplo, en un análisis de la situación en México se detectaron 18 acciones federales en materia de cuidados y maternidad en México 2004-2019. Según datos encontrados en el Inventario de Programas y Acciones de la CONEVAL concernientes a la conciliación maternidad-trabajo, dichas acciones se centraron en la creación de programas de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, becas para madres jóvenes, programas de difusión de sus derechos y programas de apoyo para el bienestar de hijas e hijos de madres trabajadoras.

El Estado debe reconocer que el aporte de las mujeres a la economía del país proviene de dos fuentes: del trabajo remunerado o productivo y del trabajo no remunerado o reproductivo, que se resume en el trabajo doméstico y de cuidados. La falta de políticas públicas que van más allá de conciliar la maternidad-trabajo contribuye a reproducir las desigualdades de género y la violencia, por lo que es necesario responder con acciones que permitan un reparto equilibrado de estas actividades que han sido invisibilizadas, poco valoradas, sin pago o retribución económica ni reconocimiento de su valor y prestigio.

El subsidio de género en materia de cuidados a través de la naturalización del rol de las cuidadoras permite que

---

2 El subsidio de género es un término empleado por la Red Género y Medio Ambiente en 2013, con el cual ejemplifican el papel protagónico que ocupan las mujeres en la gestión del servicio del agua, al ser "...las mujeres quienes han resuelto la necesidad de obtención de agua para consumo de sus familias, responsabilidad estrechamente vinculada con la persistencia de los roles de género tradicionales, expresados en el trabajo cotidiano que desarrollan mujeres y hombres en los hogares" (GEMA, *et. al.*, 2013).

haya un menor gasto social del Estado en servicios de salud, hospitales, asilos, guarderías, estancias infantiles y/o centros de desarrollo infantil. El trabajo de las mujeres implica el cumplimiento de una jornada laboral pagada, mientras se carga con las obligaciones de los cuidados y la crianza propias del trabajo no remunerado en los hogares.

Para alcanzar niveles de igualdad con apego a derechos humanos se necesita reconocer, redistribuir y revalorizar los cuidados y las tareas del hogar, porque a pesar de que estas actividades cada vez se comparten más, son las mujeres quienes dedican 3.5 horas diarias más al trabajo no remunerado<sup>3</sup> (TNRHM, 2012-2015). No comprometer la autonomía de las mujeres a través de la nula disponibilidad de tiempo por el rol cultural de cuidadoras exclusivas y que el 10% de los hombres que dedican tiempo a los cuidados incrementa, se convierte en uno de los principales retos por cumplir e implica un cambio cultural ligado a la corresponsabilidad de los cuidados donde la otra mitad de la población también aporte cariño y tiempo, pero para ello será necesario reconfigurar la masculinidad hegemónica y, al mismo tiempo, ampliar los derechos de los hombres para ejercer las actividades implícitas en las labores de cuidado.<sup>4</sup>

De acuerdo con ONU Mujeres, se estima que la demanda de cuidados en México se incrementará en 2025, ya que se incrementará la población mayor de 60 años a 17 millones de personas y representará el 13% del total de la población y, de acuerdo con esta predicción, la situación se agravará para aquellas mujeres que tienen hijas e hijos pequeños. La inminente necesidad de un sistema nacional de cuidados en nuestro país responde a una presupuestación de servicios de estancias infantiles, sin embargo, los cuidados requieren de una atención integral que permita un reparto equilibrado y la necesidad de un “...modelo de organización social que coloque los cuidados en el centro, los valore, los haga visibles y señale que son responsabilidad de todas las personas, con una imprescindible implicación del Estado, es imperiosa. Ser cuidado y cuidar es un derecho y un deber en una sociedad

---

3 El trabajo no remunerado de los hogares en México (TNRHM) refiere a las labores domésticas y de cuidados realizadas al interior de los hogares. Su medición nos permite conocer el valor económico de estas actividades que han quedado invisibles para la economía de las naciones y el sistema económico que rige el actuar de las personas <https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>.

4 Como por ejemplo la licencia de paternidad que a 2023 establece en el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, el derecho de los trabajadores de no acudir a su empleo durante cinco días laborables con goce de sueldo, medida que no permite compartir el cuidado de una persona recién nacida y, además, como si la misma mujer tras el parto o cesárea no requiriera de cuidados.



que sitúe en un lugar prioritario la vulnerabilidad de la vida” (Vivas, 2019, p. 118).

Si volvemos a posicionar a los cuidados en el centro de la vida, recordamos viejas propuestas sobre la reducción de la jornada laboral, algo que en 2023 se ha ido incrementando bajo esta niebla de independencia económica precaria; aquella que se sitúa bajo un salario precario, falta de derechos laborales, con contrataciones compensatorias similares al trabajo informal que, lejos de apoyar a las mujeres madres, se configura bajo escenarios en los que se profundizan las brechas salariales, se incrementan las dificultades para lograr una independencia económica y también se enfrentan a la discriminación en su lugar de trabajo que les impide avanzar en sus carreras y ganar salarios justos, tomar decisiones y controlar su vida al quedar atrapadas en relaciones donde dependen económicamente de sus parejas, donde el cuestionamiento de ser madres o libres se nos ha planteado en una dicotomía que compara la pérdida de libertad para disponer de tiempo libre cuando las mujeres crían como si el tiempo que se invierte en la crianza fuera la única de las causas de subordinación de las mujeres al culpar a la maternidad y obviar al sistema socioeconómico que da la espalda a la crianza y al cuidado porque niega que somos seres interdependientes<sup>5</sup> (Vivas, 2019).

El sistema económico se configura bajo la idea de la productividad económica basada en la disponibilidad de tiempo para producir 24 horas los 7 días de la semana. Una mujer madre que trabaja una jornada de 8 a 10 horas pagadas, llega a casa a continuar con la jornada no pagada a través de la crianza y cuidados de personas dependientes, más las labores domésticas como limpieza del hogar, preparación de alimentos, higiene, juegos y tiempo que requiere una persona que está bajo su cuidado. Si a ello añadimos las enfermedades y la necesidad de cuidar, el mercado de trabajo etiqueta como una persona no productiva o no igualmente productiva a esta madre que no dispone del mismo tiempo que aquella que no tiene a su cargo personas dependientes y por ende da la espalda a la crianza y los cuidados, al nulificar su existencia y no poner en el centro la necesidad

---

5 La medición internacional a través de un ranking que mide el Índice Global de Brecha de Género ha evidenciado que las mujeres ganan menos aun cuando posean la misma cualificación y el mismo puesto de trabajo, por mencionar sólo uno de sus indicadores, lo cual deja en evidencia que la maternidad no es la única condicionante bajo la cual se configura la discriminación salarial pero si una que ha justificado que se inserten en empleos temporales, de medio tiempo, informales y sin goce de derechos laborales, debido a que la disponibilidad de tiempo durante la crianza y los cuidados es limitada <https://es.weforum.org/agenda/2022/07/brecha-de-genero-estos-son-los-paises-con-mayor-igualdad-de-genero-del-mundo/>.

de cuidados que todas las personas tienen en alguna etapa de la vida.

La maternidad no es una obligación moral de las mujeres y los cuidados son una fuente de satisfacción de necesidades humanas sin jerarquías de género, con los que mujeres y hombres desarrollan dos perspectivas morales distintas en función de la desigual atribución de responsabilidades, que son resultado de la división sexual del trabajo y de la aguda división entre lo público y lo privado. La ética del cuidado de Carol Gilligan permite abordarlo a profundidad y el reto será pensar en una sociedad que acoja el cuidado sin jerarquías y reparta dichas tareas de forma igualitaria para que en términos de justicia de género, los cuidados se repartan entre mujeres y hombres, se equilibre el empleo con los cuidados y que de esta forma se rompa la división el rol de mujer cuidadora y hombre proveedor.

La maternidad será deseada o no será y tenemos derecho a disfrutarla. Lo exige la voz de las mujeres que crecieron con el discurso de la igualdad de género, la no discriminación, el derecho a una vida libre de violencia, a ocupar espacios de representación y toma de decisiones, a trabajos bien remunerados y a la libertad para ejercer nuestra vida personal y profesional sin que ello implique que renunciemos a algo. Lo personal es político: la maternidad y los cuidados se insertan sobre la vida personal y, por lo tanto, el Estado deberá dotar de apoyo y recursos a las mujeres que decidan ejercer este derecho, con el fin de empoderarlas a través de políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad igualitaria de los cuidados y reconozcan el desarrollo en el ámbito público y privado de la población femenina –no únicamente bajo el rol de la maternidad–. De esta forma, quienes decidan incursionar en ese viaje contarían con facilidades que les permitan disfrutar de una maternidad libre de cargas.

Las mujeres conquistamos el derecho a no ser madres, a acabar con la maternidad como destino: ahora el desafío reside en poder decidir cómo queremos vivir esta experiencia.

Vivas (2019)

## Referencias

Araiza, M., & de Oliveira, O. (2005). "Cambio y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres". En *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas/Elena Urrutia coordinadora* (págs. 43-86). México, D. F: El Colegio de México.

Carosio, A. (2012). "Aportes feministas a la comprensión y superación de la crisis". En L. A. Concha (Ed.), *La Economía Feminista como un Derecho* (págs. 9-28). Venezuela: Debora publicaciones.

ENUT. (2019). Encuesta Nacional de Uso de Tiempo. México: INEGI.

Espinoza Pérez, L., Galindo Meseses, E. A., Galindo Vilchis, L. M., Garfias, M., Martínez Romero, E. R., Orozco Corona, M. E., . . . Ríos Quiroz, L. (2021). *Diccionario de los cuidados. Un enfoque universal e incluyente*. México: Oxfam.

GEMA, Martínez Priego, K., Rodríguez Herrera, B., & Salazar Ramírez, H. (2013). *Guía básica para el ejercicio del Derecho Humano al Agua con enfoque de género* (1ra ed.). Cd. de México: Impretei S. A. de C. V.

ONU, M. N. (2007). *Derechos Humanos de las Mujeres. Actualización del capítulo 5 del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México*. México, D. F: OACNUDH.

Orozco, A. (2010). "Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista". *Revista de Economía Crítica*, 1(9), 131-144.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (Primera ed.). Madrid: Traficantes de sueños.

Pérez Orozco, A. (2020). "Los Cuidados son la Cara B del Sistema". Obtenido de Economía solidaria: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/los-cuidados-son-la-cara-b-del-sistema/>

Vivas, E. (2019). *Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad*. Madrid, España: Capitán Swing.



## SOLAPA

---

# Entre los *Fragmentos de lo que no se ve* y un *Invierno singular*

## Conversación con la poeta Cynthia Pech Salvador

---

Lorella Castorena Davis

---

LCD. Profesora-investigadora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Coordinadora para la Igualdad de Género en la UABCS, lorella@uabcs.mx

Este texto deriva de una conversación que sostuvimos Cynthia Pech y yo, vía una plataforma de comunicación a distancia el día 6 de junio de este año. El resultado de esta conversación proviene de una suerte de entrevista que giró en torno a cuatro preguntas que dieron lugar al texto que a continuación se presenta y cuya redacción ha derivado de esas cuestiones que se enumeran en este mismo orden con números romanos: ¿Cuándo comenzaste a escribir poesía? ¿Cómo estructuraste el poemario *Fragmentos de lo que no se ve*. *Notaciones de un confinamiento*? ¿En qué sentido tu poesía es feminista? ¿Es *Invierno singular* un poemario amoroso?

De esta guía mínima para la conversación se desprende el texto que acordamos publicar salpicado de imágenes poéticas de la autora, frases textuales y reflexiones sobre la escritura, como una breve y geo-

gráficamente lejana anticipación a la presentación de libro *Fragmentos de lo que no se ve*, efectuada el 23 de agosto de este año en la Feria del Libro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, su casa académica y editora del libro *Invierno singular*. Pronto tendremos el honor en la UABCS de organizar la presentación de sus poemarios. Por el momento, agradezco profundamente a Cynthia Pech su generosidad hacia la revista *Panorama* y la confianza en quien escribe para su realización.

I.

Cynthia Pech comenzó a escribir desde los 16 años. En aquella época era una asidua lectora de narrativa más que de poesía, en lo que ahora define como un mero ejercicio de escritura juvenil. Cuando entró a la preparatoria comenzó a leer más literatura latinoamericana, al mismo tiempo que se fue adentrando más a la poesía. De esas lecturas, dos autoras marcaron su escritura: Clarice Lispector y Rosario Castellanos.

Desde los once años ha escrito diarios y más adelante, cuando se adentró en la poesía y sus letras, comenzó a escribir en prosa versada, lo que define como un acto de escritura íntima relacionada con el ejercicio del diario como forma de expresión. Para ella, la poesía es esta búsqueda de palabras precisas a través de las cuales se pueda expresar aquello que no se puede decir. La poesía fue una suerte de acto críptico que en ese momento era sólo para ella, más de introspección, que con el tiempo dejó de ser esa necesidad expresiva para transformarse en un proceso que surge del yo pero que conduce a la búsqueda de la palabra precisa, de tal manera que puede expresarse en pocas palabras el enorme caudal de emociones, experiencias vitales a partir de las imágenes que se originan en el yo pero que transitan a la poesía a través del cuidadoso trabajo con las palabras, el ritmo y la voz poética, que no es necesariamente expresiva, sino un juego dirigido más hacia la estética que da lugar al poema.

Hoy es una poeta madura que ha escrito mucho y que en este largo caminar por las palabras ya no responde tanto a la necesidad de buscar en la poesía la manera de expresarse, sino de la búsqueda de la voz poética que se alcanza con el autoconocimiento personal y la condición estética de la escritura. Ahora, escribir poesía es más el oficio del juego estético con la palabra, de decir con menos palabras aquello que no podría decir de la misma



manera en un texto más largo; es moverse entre lo lírico y la búsqueda de la voz poética.

Desde los 17 años comenzó a asistir a talleres de escritura poética en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, posteriormente fundó con varias amigas un grupo de escritura para compartir entre ellas lo que cada una estaba creando. Era todavía muy joven, ni siquiera había entrado a la universidad, pero con estas amigas decidieron reunirse fuera de los grupos donde había hombres para compartir su propia poesía, y a partir de allí comenzó a formalizar su quehacer como poeta hasta llegar al día de hoy en que retomamos durante nuestra conversación el poemario *Fragmentos de lo que no se ve. Notaciones de un confinamiento*, publicado por la Editorial Buenos Aires Poetry en 2023.

## II.

*Fragmentos de lo que no se ve* reúne un conjunto de poemas escritos durante la pandemia y el aislamiento, donde había que sacar la belleza de los jardines y sus flores y el mar como el amor, siempre presentes cual sabia poética, vehículo para el poema, donde el mar está siempre presente. El mar es una pasión, una ola, ese espacio tan desconocido, como el amor.

El prólogo de este poemario lo escribió una joven poeta sudcaliforniana Zazil Alaíde Collins que presenta –no podía ser de otra manera– un poema que reproduzco en fragmentos, titulado:

### *Una estrella es faro*

“Una estrella es faro  
sin embargo lo que no se ve  
arriba de nosotros  
inmóvil  
nos escucha: es el confinamiento  
la sinfonía de un silencio  
cuyo eco muge como el mar:  
el Universo se asume femenino y singular  
mientras repasa los vestigios de lo que un colectivo fue  
fue  
no es  
no es más  
pero es suma aleatoria de una historia  
plomiza  
como el rumiar de lo que nos aterra  
a nosotros lectores

a solas en un horizonte  
en una bruma  
entre el Golfo y un mediterráneo  
que no es sino un grito profundo  
un grito de origen que acuoso  
se disuelve en las memorias de nuestros nombres propios  
las comas  
que encuentran cauce en el blanco del espacio : el silencio  
que Pech m u s i t a p r o f u n d o  
como un deslave que

cae

cual gota profecía sitiada por el origen:  
el exilio de un cuerpo que decide ser escritura  
y espejo de su zaga: palabra  
la palabra que como la luz tiene olor  
y flora (porque la poesía flora)  
(...)

el pulsar de Pech que leerán a continuación habla con la sangre, nos ofrenda lo irrepetible, lo que no ocurre ni nunca se pronuncia igual dos veces, lo que emitimos en complicidad cobarde con nuestras soledades, con la valentía del aun, lo que no hay, lo que vendrá, lo vacuo...”

*Fragmentos de lo que no se ve. Notaciones de un confinamiento* es fruto de una búsqueda creativa que tomó con paciencia ante la pandemia, una dura experiencia de confinamiento que transformó en voz poética intensa, personal, íntima de la mano de la experiencia colectiva de un diplomado en creación literaria, donde se iban creando los poemas pero no los leían en el grupo, sino que fueron escribiendo y comentando a manera de ejercicios literarios sin que tuviesen la experiencia de la retroalimentación.

### III.

La poesía de Cynthia Pech es femenina. Hoy reflexiona sobre este ejercicio en el sentido de la voz estética y de su cruce con la expresión lírica, el yo lírico y la voz poética, “...siempre he querido expresar que la persona que se enuncia es una mujer”. Aunque hay momentos referenciales en su escritura, su intención es mostrar que la que escribe y se enuncia desde un cuerpo encarnado de mujer no necesariamente es la protagonista de los poemas; por ello, hay momentos ficcionales en los poemas, pero se ha tomado muy en serio eso del sujeto de la enunciación como lugar de agencia. “Desde que comencé a publicar ya no escribo sólo para mí, sino de ir hacia afuera...” es una poesía escrita por una mujer que

asume su propia voz, como búsqueda en intersección de tomar en serio la escritura poética a partir de su intensa lectura de las poetas, la creación poética y el discurso feminista que han nutrido su propia escritura.

Cynthia Pech se asume como una poeta feminista que se ha distanciado de la poesía erótica centrada en el cuerpo, el deseo, el amor para dar paso al auto reconocimiento: "...somos la suma aleatoria de una historia que fue escribiéndonos...". La poesía erótica no es su búsqueda, como tampoco lo es el feminismo, ni tampoco es central en su trabajo el amor que aparece de pronto, pero que no es el eje de su creación poética. Su poesía tampoco está centrada en el dolor ni en la nostalgia del amor perdido o que nunca se ha tenido. Su poesía es reflexiva, parte del autoconocimiento y el justo reconocimiento, nada más, pero tampoco menos. Hay caminos oscuros que gracias al lenguaje puedes transitar a través de la voz poética que permite cierto conocimiento de la realidad que, en cadencia con la belleza de las palabras articuladas en poema, puede remitirnos al origen.

El origen, no como un ejercicio de regresar a la historia, sino como un proceso reflexivo que dilatado en el tiempo siempre indeterminado y presente podemos aprender sobre la vida y nuestra realidad, incluso en la bruma del *Invierno Singular*, poemario publicado también en 2023 por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y del cual conversamos en la entrevista.

## IV

En este poemario se conjugaron muchas cuestiones relacionadas con la experiencia amorosa vital y plena, con la experiencia de una fecha de caducidad silenciosamente establecida, donde la poesía en prosa irrumpió en su quehacer so pretexto de la vivencia del amor y sus varias formas. Las estaciones encarnan dimensiones diferenciadas que implican asumir la estacionalidad. El invierno es frío y duro, aunque en nuestro hemisferio no tanto; las noches más largas se cobijan al amparo de los días más cortos, que van del solsticio de invierno hasta el equinoccio de primavera donde todo florece.

*Invierno Singular* es una reflexión sobre el tiempo, las estaciones y la propia vida que languidece y renace en fragmentos de un discurso amoroso, que aletea como lo hacen las abejas al borde del abismo de la extinción. El invierno duerme por un tiempo corto –en nuestro hemisferio– y renace en poemas como en *Invierno Singular*. Síntesis y antítesis de la separación y el dolor, donde se reconoce que la

vida está compuesta por dimensiones también estacionales que sólo se refieren simbólicamente a estadios del pasaje amoroso que por instantes inundan la existencia toda y que cuando se tornan en expresión poética, liberan. Viajar... tan lejos como se pueda, andar el Camino de Santiago, capturar en palabras los momentos de la poesía:

“El tiempo, dicen, no perdona. Nada sé de eso, sólo que pasa y en el reencuentro de seres de otros tiempos, la mirada se va hacia lo que fuimos pues lo que se ve ahora está compuesto, muchas veces, de fragmentos de lo que quedó de un nosotros que auguraba otra cosa. Y entonces, entender que lo que somos es la suma aleatoria de una historia que fue escribiéndonos, incluso, cuando hoy ya no nos reconocemos”.

### *Liviana ráfaga de luz*

entra en la habitación  
tú      dubitativa  
observas la anchura de la cama  
Dudas  
            siempre dudas  
Soliloquio:  
Sigues mirando la cama  
Nada es más grande que la incertidumbre  
A pesar de todo  
            la luz entra liviana

Liviandad, frase que da cuenta de un arduo trabajo poético durante un *Invierno Singular*, que comenzó en 2015 como idea y a partir del 2018 como proyecto poético –las palabras que importan no tienen fecha de inicio ni de caducidad–, sobre todo cuando se atravesó una pandemia, cuyo confinamiento obligado nos replegó hasta lo más íntimo de nuestras existencias y salimos, gracias a la poesía, la música, la imaginación y la internet.



## CORONDEL

### *Fragmentos de lo que no se ve. Notaciones de un confinamiento*

*Cynthia Pech*

---

CP. Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y colaboradora en el Posgrado de Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización de la UABCS, [cpech\\_2000@yahoo.com](mailto:cpech_2000@yahoo.com)

## SILEFONÍAS

2.

El tiempo, dicen, no perdona. Nada sé de eso, sólo que pasa y en el reencuentro de seres de otros tiempos, la mirada se va hacia lo que fuimos pues lo que se ve ahora está compuesto, muchas veces, de fragmentos de lo que quedó de un nosotros que auguraba otra cosa. Y entonces, entender que lo que somos es la suma aleatoria de una historia que fue escribiéndonos, incluso, aunque en eso que dice hoy ya no nos reconocemos.

3.

La dinámica del silencio es la de la negatividad.



Un peso doble: las manos entumidas, los ojos, la lengua,  
el cuerpo que se vuelve otro y una gran loza se posa en la  
cabeza.

4.

No hay un origen cierto para lo que no se escucha,  
¿cómo saber de dónde viene?  
Sólo una gota de agua que cae y rompe el nombre,  
tiritita el sonido en el resuello del día,  
la onda se contrae y deja un leve soplido invertebrado  
que se cuele entre el cabello de una música que no tiene  
lengua.

5.

Hay tareas pequeñas pero arduas:  
disecionar una partícula de luz, por ejemplo.  
Los segundos pasan, el tiempo traza el horizonte.  
La mañana se ancla en la rutina y vuelvo  
sobre la partícula que no consigo escuchar.

6.

Después de un tiempo el silencio se vuelve inquisitivo,  
rumia en la ansiedad, el vértigo despierta una nube negra,  
espesa, que taladra la espera y la inocencia se va  
desgastando:  
no hay víctima sin victimario,  
no hay lágrimas sin culpa,  
no hay insomnio sin sueño,  
no hay nada más que el filamento desgarrado de toda  
decadencia.

10.

El silencio es una página en blanco  
o debiera decir: un grito profundo que no cesa  
en la casa que es la memoria  
y el origen de donde nace la huella.

*Del origen*  
bajo los pies  
ausencia blanca  
silencio  
nudos marinos entre las piedras

espasmos espuma  
luz en el firmamento:  
tan sólo somos un nombre un nombre en la palabra  
la palabra es esa marca de agua  
donde la memoria se zambulle  
y el poso refulge  
inmensidad en el sentido de la escritura  
la escritura se escribe con el cuerpo  
roza los lindes de la imaginación y la vida  
corre despacio  
presurosa  
entre los sinónimos los pliegues del sentido  
Va la palabra a b r i é n d o s e  
en el mar donde se origina la gota  
una fuente sustrayendo el tiempo  
la memoria  
que anida junto a los peces  
siempre el mediterráneo También en el lugar del manglar  
donde el cenote y Kukulcán  
entrelazan una historia intensa:  
años acumulados en la zaga familiar  
estrellándose en el espejo

*De la palabra*

## CONFINAMIENTO

Confinar es una voz certera que encierra a una entre las paredes de su silencio y angustia. La paciencia quebrantada soporta la vertiginosa incertidumbre que rasga lo cotidiano y cualquier horizonte que brille como una gota de esperanza. El desafío del día es entonces, llegar a la noche con el arte de la creatividad en los sueños y al cerrar los ojos, encender la posibilidad de volver a saber algo.

## ECLOSIÓN

a Francesca Gargallo, in memoriam

Cielo nuboso anuncia la lluvia. La casa en silencio se ha vuelto el rincón infinito de un mundo que ya no reconozco. Las viejas manías se agudizan y las nuevas se aprenden despacio, al ritmo de las noticias que alientan el miedo y la catástrofe del encierro como la única salida. La casa y sus muros estrechos abren cada día su posibilidad de imaginar una vida plena. La casa resguarda mi entereza, pero también, asfixia mis ganas de asomarme a la puerta cuando las

cifras de cada día desglosan más muertos que como la lluvia,  
levantan el bochorno de la tarde. Lo sé, hay otras lluvias, igual  
de intensas y escandalosas.

Poemario *Invierno singular*, UACM, 2023.

## Bruma

II.

La calle de tu infancia  
traza el mapa de nuestra geografía  
En la ladera del Sena  
brotan hierbas y ciertos miedos  
frente a la vigilia de otro sueño  
d i s t a n t e

Fragmentos de un Discurso Amoroso  
aletean en mis oídos  
néctar para el abismo

## Influjo

El mar no diluye las laderas del instante  
ni ofrece una mustia sonrisa a la espera  
cuando las palabras son el cauce de la vida  
que pende de un mismo hilo compartido  
El problema no es todo aquello que incita  
la fragilidad del sosiego  
ni la letanía de la resistencia como principio  
El problema es no ver más allá de la bruma

## Cénit

Hay un borde que lleva a un punto  
camino largo hacia el encuentro  
dos almas que antes se tenían  
soportan el peso de la despedida  
La tierra no rompe travesía  
la tierra no cubre el pasado  
y en esta historia no hay Marina  
no hay Ulay  
sólo piedra sobre piedra

de un borde que lleva a un punto muerto

## Amate

De la corteza el papel  
    lienzo blanco donde se escribe la costa  
el topos verde de los moluscos  
en el vado del invierno

Diciembre es fuego vivo  
    alfombras de lana visten el piso  
la casa familiar suena su eco  
sobre el pasto japonés  
que descifra cenizas  
y todos esos frascos  
    desnudos  
        frente al gran espejo  
            donde refulge un cierto recuerdo

## Horizontes

Lo que el invierno me quita  
es un peso que deja un lugar:  
la infancia es siempre  
la selva donde abre la palabra  
y el álamo donde choca el vacío

## Trencadís

Pedacitos de silencio  
se agolpan en la lengua  
    cristalinos colores  
ondulan las palabras fragmentadas  
ocres amarillos deslumbran el horizonte  
construyen en cada espacio  
el magma de lo que no se dice

## Selección poética

---

*Claudia Alejandra Colosio García*

### Mirada azul

Hay un poco (más o menos) de sangre en la calle esta mañana.

Se busca un proveedor de artículos de limpieza por mayoreo;  
me urge restregar con lejía las ramas floridas del corsé,  
aquel que mantiene mis tripas unidas al calor del pasado.

Sostuve una flor viajera  
al interior de los sarcófagos de páginas impresas.  
En un estante del centro histórico,  
guardé entre pétalos mis gotas de frescura.

Me pinché con la hierba del otro siglo;  
huellas desconocidas, como las mías,  
que manipularon mi follaje con mirada azul y savia prohibida.

---

CACG. Doctora en Literatura Hispánica por El Colegio de San Luis,  
claudiacolosiog@gmail.com

Ambos, orquídeas, compartimos estigmas.

Rodé al interior de su arbusto de raíces sueltas.  
Naturalmente esparcimos la semilla,  
lejos del hogar y fuera de mi cauce.

En su bóveda migrante fui un vaso de cristal;  
hoy, quedo hecha polvo de memoria.

### Previo a la pérdida

Recibí en préstamo un corazón embobedado.  
Espontáneo,  
partió cuarenta y ocho horas  
después que cruzó  
mi cortina de lluvia  
entre las olas de la carne.

Entra y sale de su cofre de coral.  
Con molduras de piritá  
guarda su pálpito entre espejos.

Defiende la llave de su historia  
con zíper de marfil,  
crujiente en la sonrisa  
cuando se autonombra.

Abre en un costado  
la cerradura de cuentos lejanos.  
Los intercambia por líquidos  
que humecten sus entrañas.

Recibí en préstamo un corazón embobedado.  
Mecánico,  
terminó conmigo su plazo finito de reloj,  
y cerró su coraza al perderse entre las aguas.

### De vuelta

El criador de esquejes  
entrega retoños de memoria  
en pasto húmedo.



El floricultor llena,  
con jarrones florales vacíos,  
el cementerio de la existencia  
en la espera de la ofrenda del recuerdo.

La sala de partos ya no existe,  
mi pesebre es ahora un restaurante  
donde el eco de mi llanto adereza alimentos ajenos  
sobre loza oxidada de mi cuna.

Me habla el privilegio del desarraigo.  
Dice que la carne,  
si decide hacerlo,  
se pudrirá de todos modos.

De ninguna tierra,  
arena  
o polvareda vengo,  
sino de una cadena montañosa  
de vientres pedregosos.

La tierra prometida se siente en la textura  
del calcetín limpio  
que roza la suela menos dura.

Aún así, me contradigo.  
Regreso una y otra vez  
porque la casa es un reclusorio amable  
para lo vivido.

Frente a los paredones del hogar

encontré lo anhelado:  
la desinfección de los vínculos  
y la pureza de las distancias.

se desinfectan los vínculos  
y se purifican las distancias.

# Selección fotográfica 1

*Estudiantes del Departamento Académico  
de Ingeniería en Pesquerías*



Fotografías facilitadas por la comunidad estudiantil a través del Dr. Andrés Granados Amores.

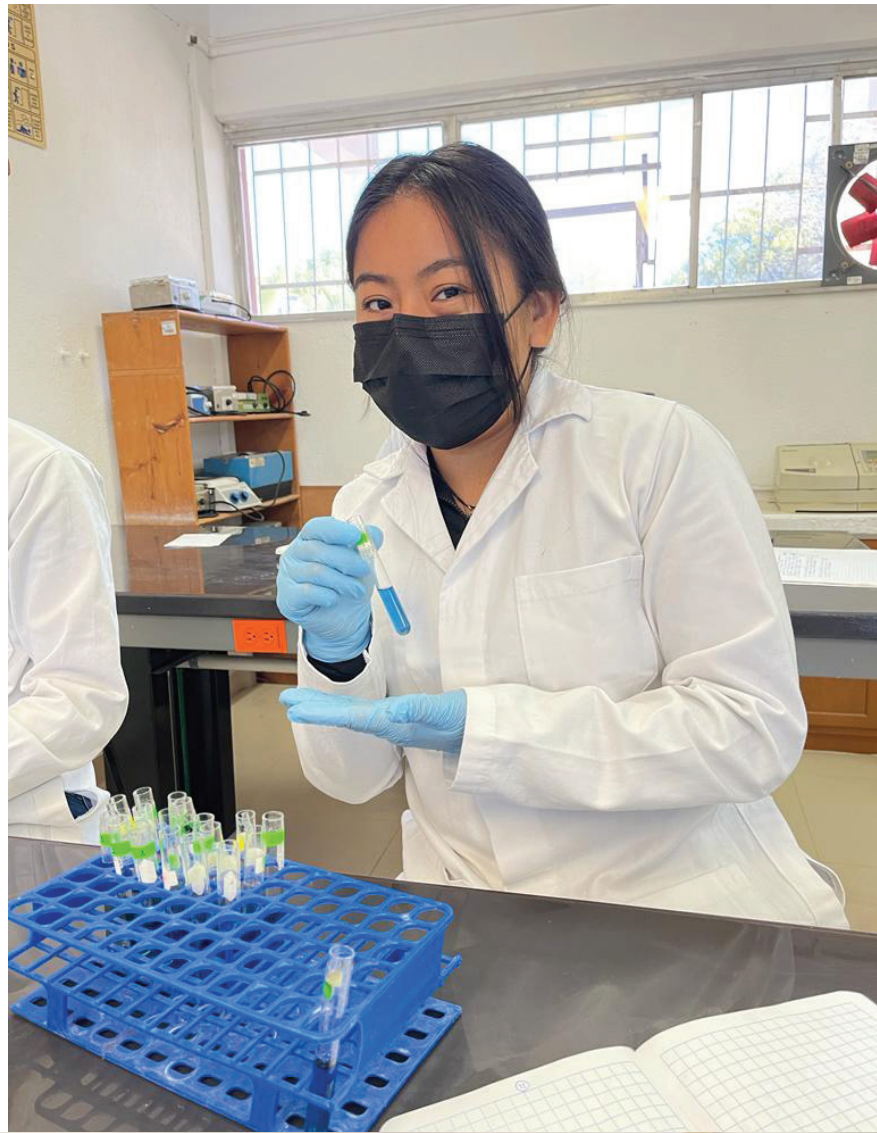












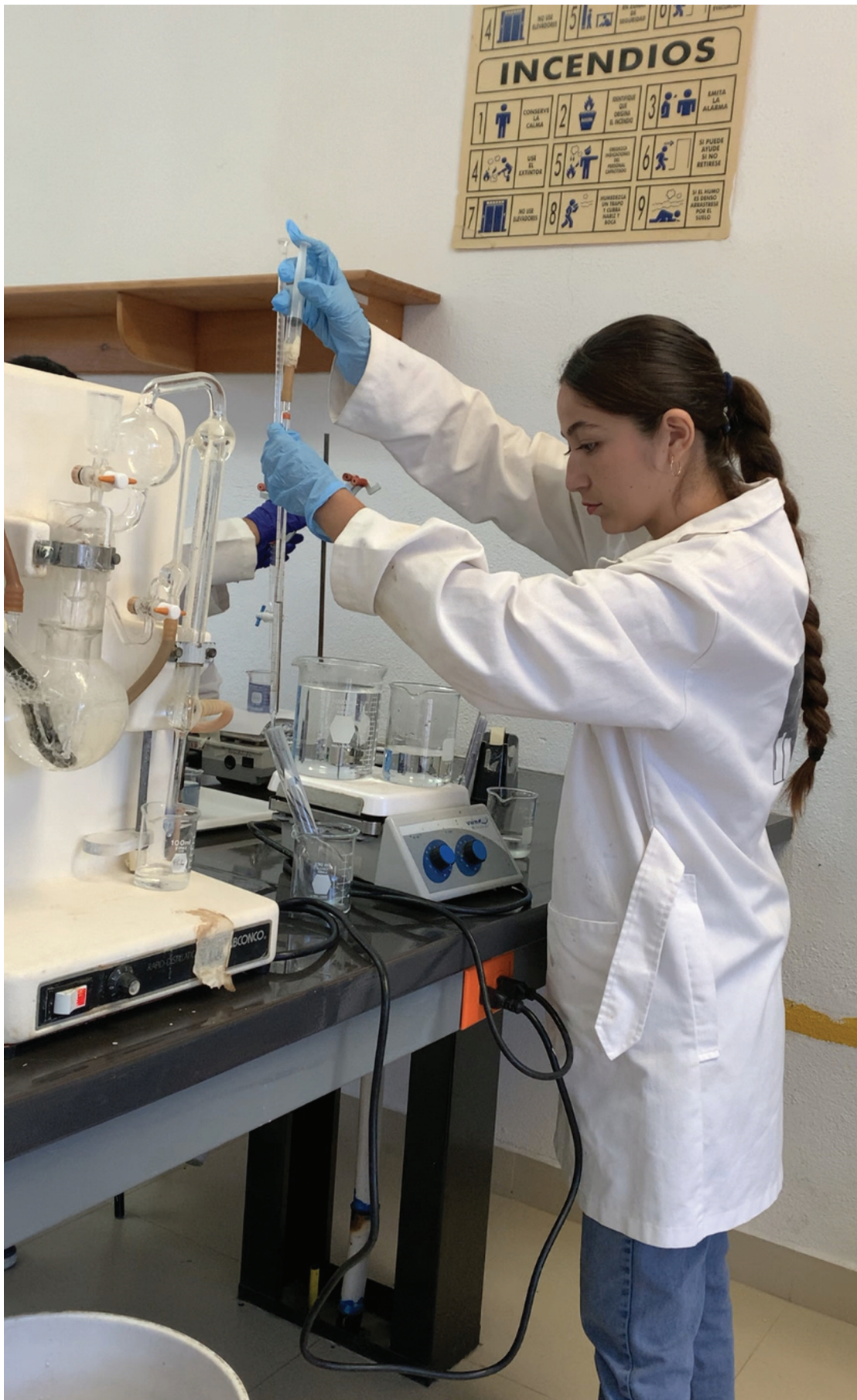




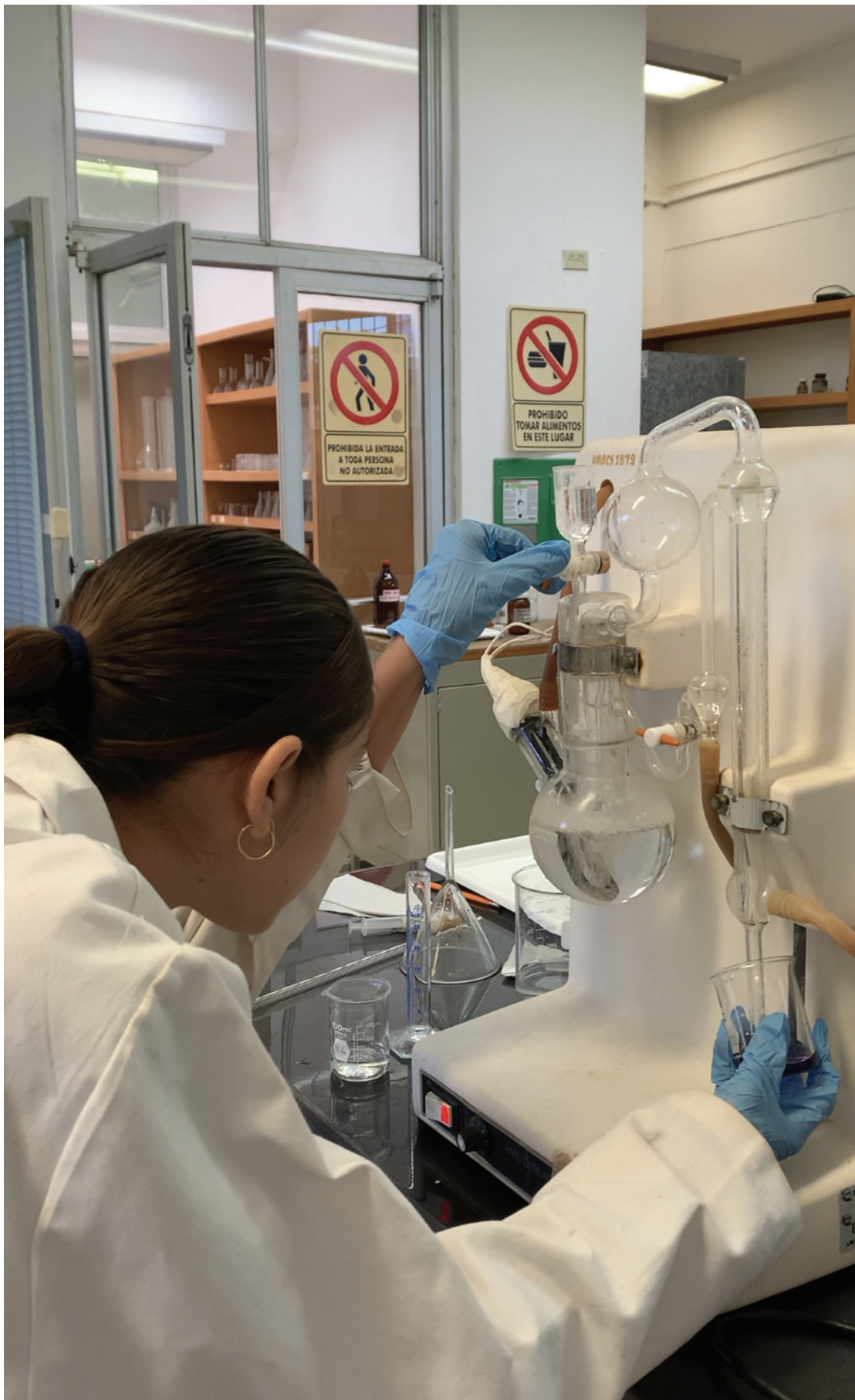


















## Selección fotográfica 2

---



Fotografías del Departamento Académico de Agronomía facilitadas por el Dr. Manuel Arturo Coronado García.









## SEPARATA

# Sobre Cartas a mis hermanas más jóvenes

Carolina Concepción González González

---

CCGG. Profesora-investigadora del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, carogg@uabcs.mx

### *Primera carta*

#### *El pacto patriarcal*

Este texto es la primera parte de cuatro cartas en las que Raquel Gutiérrez Aguilar reflexiona de una manera profunda y contundente sobre los desafíos que las mujeres enfrentamos cuando tratamos de articular y mantener diversos vínculos que nos permitan *transgredir* el *pacto patriarcal*. La inquietud de la autora surge como una responsabilidad de compartir su experiencia de vida y de su fertilidad como profesora-investigadora en un tiempo de *rebelión feminista* en el que las mujeres andamos en las calles, compartimos nuestros dolores más íntimos de liberación política y de creación de todo tipo de vínculos y enlaces para sostener la vida. Esto nos enfrenta al orden patriarcal que ensambla jerarquías y

desigualdades coloniales y capitalistas, que organiza y destruye toda forma de vida.

¿Cómo funciona el orden patriarcal? Se organiza en espacios de pares estructurados en su más íntima constitución en una añeja y naturalizada *jerarquía* masculino-patriarcal en el que se separan aquellos que habitan cuerpos de varón de aquellas que habitamos cuerpos de mujer o feminizados, desconociendo o negando cualquier otra posibilidad.

Entre los varones se establecen diversos tipos de vínculos sintetizados en el *pacto patriarcal* de *dominación* y *expropiación* que ordena tanto sus espacios como aquellos considerados mixtos. Habilita la conformación de un *bloque* contra las mujeres, contra todas en general y contra algunas; las más autónomas, las que tienen más fuerza. De manera más enfática: se despliega a través de la *agresión* contra nosotras, contra todxs aquellxs que ocupemos el lugar del nosotras posibilitando *la expropiación continuada* de nuestras fuerzas y creaciones.

A través del *drenaje* sistemático de nuestra energía, capacidad creativa y la negación de nuestra autoridad, el pacto patriarcal se *regenera* y *amplifica*, de ahí su *perdurabilidad* y la *plasticidad* de su presencia. El interior del pacto es, a su vez, una zona de guerra y conflicto donde nosotras quedamos atrapadas; nuestras luchas se despliegan desde ahí. Habitamos separadas por recurrentes mediaciones patriarcales que niegan la autonomía y la capacidad de vínculo a través de un *drenaje sistemático* de energía y de un conjunto de *agresiones* que se ejercen a partir de infinitas formas de *violencia*, a veces sutiles y ambiguas; otras explícitas y brutales que es difícil reconocer.

¿Cómo se expresa y repite el pacto patriarcal? Niega radicalmente nuestra autonomía con un afán permanente de control y restricción de nuestros cuerpos; maniobra con una *desvalorización* insolente de nuestra voz; desconoce lo aportado por nosotras en las tareas conjuntas; boicotea o impide, una y otra vez, el despliegue de nuestros deseos y nuestra capacidad de cuidar vínculos para generar conexiones entre nosotras.

El *pacto patriarcal* se reitera y repite una y otra vez desde el ámbito privado extendiéndose al espacio público. Es la base histórica del matrimonio que a través de las relaciones familiares niega a las mujeres nuestro trabajo de reproducción de la vida y nos somete a la explotación y a la *desposesión*. Aquí, el eje central de la *estabilidad* y *perdurabilidad* del pacto patriarcal es *la herencia material* y *simbólica* a fin de fijar quién ocupará el lugar del “padre”, cuál será el macho “alfa” o fungirá de “jefe”.

Las agresiones también se expresan en el espacio público. La interrupción continua de nuestra voz a la hora de presentar un argumento ejercida por un varón que considera que “sabe” lo que vamos a decir, o incluso que lo dirá mejor que nosotras, es un ejemplo sencillo. El feminicidio y la desaparición son casos límite de *violencia* patriarcal. Si elegimos expresar lo que percibimos y *desafiar* lo que se impone, comenzamos a notar que casi obligadamente cada una y a la larga todas resultamos excluidas de la configuración de las instituciones y ordenamientos públicos. Nos convertimos en incómodas.

Cuando la organización *entre mujeres* se despliega pone en crisis de manera inmediata el *pacto patriarcal*, es decir, transgrede la lógica de los espacios mixtos, las prácticas familiares naturalizadas, el mundo conocido y también, a cada varón, mujer o cualquier otro género de manera singular o situada. De ahí que resulte tan difícil imaginar cómo producir la estabilización del *entre mujeres*. Dada su potencia es, además, ferozmente atacada.

En la segunda carta, la autora profundiza en el *entre mujeres* a partir del término de *amistad política* y *de la lucha por lo común*.

## Referencias

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2020). *Cartas a mis hermanas más jóvenes. Primera carta. El pacto patriarcal*, Bajo Tierra Ediciones, Minervas Ediciones, Editorial Zur y Andrómeda: México, 56 pp.



## Sobre *El día que aprendí que no sé amar* de Aura García-Junco

---

Lorena Romero Agüero

El océano en el que navegamos necesita cartógrafas hábiles, afirma una voz que se hace presente de una manera firme, pero al mismo tiempo amable. Con esas palabras Aura García-Junco me arroja como una violenta y gozosa ola a la orilla donde yo misma inicié, hace algunos años, un viaje impulsado por la urgencia de trazar un nuevo mapa del amor, en una época en la que ya no era posible ubicarse con las coordenadas tradicionales que marcaba el guion romántico.

La capacidad de sumergirse en la teoría, regresar de ese lugar y compartirla con el lector no especializado es, en mi opinión, un ejercicio intelectual inmenso. Y un acto de generosidad también. El resultado es un texto de una claridad que oculta con elegancia el arsenal teórico y estadístico que le permite navegar serenamente temas complejos sin abandonar el rigor analítico.

*El día que aprendí que no sé amar* nace como resultado de una incomodidad, esa que emerge ante el

---

LRA. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, loreroma21@gmail.com



sentido de inadecuación entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos. El desfase entre discurso y práctica del amor que caracteriza nuestra época será el punto de partida para que la autora explore sus discursos y representaciones.

A lo largo de catorce ensayos breves aborda el modelo del amor romántico, apoyada en la historia y la teoría feminista, para repensar un sentimiento lo mismo íntimo que público; reconociendo el fino entreverado que lo inserta en los hilos de la historia, la cultura, la política; sin negar el sustrato biológico que también le constituye pero que no escapa de los discursos que en cada época lo han canalizado hacia sus propias presas ideológicas.

Este no es otro libro/manual/best-seller para “escapar” de sus trampas e instituciones. Hay un *boom* editorial en esta línea que suele quedarse en una primera etapa de crítica y denuncia, necesarias, sí; el problema es que tiende a simplificar un tema que merece abordarse con la complejidad que le constituye. En su búsqueda se centra menos en cancelar y más en identificar los intersticios que se abren en un momento histórico de cambio y búsqueda de nuevas posibilidades de relacionarse afectivamente: “Cuando beso a alguien, en ese mismo instante en que las pieles se juntan, un conjunto de elementos besan conmigo, la impronta de los últimos dos siglos, los prejuicios, pero también los deseos de cambiar las cosas y la certeza de que están cambiando” (García-Junco, 2021).

El libro es una constante invitación a sentirnos extrañados ante las obviedades del guion romántico, cuestiones de *toda la vida*, como el desafiante dúo *flechazo/para siempre* que empezó a caracterizar el ideal matrimonial hace más de dos siglos, pero que sigue tan vigente, en parte reforzado por la mercantilización del sentimiento amoroso. Explora el mundo de las apps de citas y el porno para dejar abierto el debate sobre las posibilidades de transformación que ambos conllevan, sin por ello dejar de reconocer las continuidades históricas del sistema sexo-género. Asimismo, aprovecha las violencias que gritan las estadísticas y la historia misma para hacer hincapié en la necesidad de una verdadera educación emocional, desmarcada del binarismo sexual que sostiene a una masculinidad tan falsa como voraz, y a una feminidad dependiente y autodestructiva.

Arrancando de su propia biografía, comparte el accidentado pero constante proceso de (des)aprendizaje de su educación sentimental. La historia de su tránsito hacia las relaciones abiertas, por ejemplo, nos invita a realizar una revisión profunda de la monogamia; eso sí, sin la condena



categoría que decreta su anulación. Consciente de que bajo las dulces enunciaciones que la revisten subyace una estructura que reproduce violencias e inequidades, su interés es repensarla como una entre otras muchas posibilidades de relacionarse. Es prudente de la misma manera respecto al modelo poliamoroso, atenta a la autocomplacencia del discurso progresista que tantas veces lo único que hace es pintar con otros colores los rancios códigos de género que seguimos repitiendo.

Herederos de un modelo amoroso que crea una fantasía del otro como opuesto, a menudo el amor nos convierte en enemigos. Necesitamos una nueva mitología del amor que no nos parta en dos; una en la que sea posible reconocer al otro en su radical realidad.

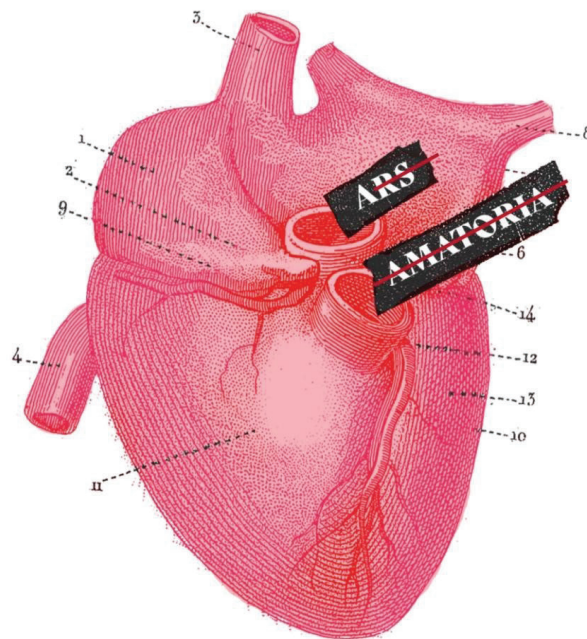
## Referencias

García-Junco, Aura (2021). *El día que aprendí que no sé amar*, Barcelona: Seix Barral.



## **Aura García-Junco**

### El día que aprendí que no sé amar



Sobre *El estilo  
de superhéroe para  
maestros. El sistema paso  
a paso para trascender  
limitaciones de tiempo,  
relaciones y dinero,  
para lograr sueños,  
libertad y satisfacción,*  
de Lucía Briseño Haro

---

Mónica B. Ramírez Solís

El libro es una invitación a vivir una aventura intelectual. La sensación fue como estar platicando con la autora, quien es filósofa, egresada de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y una exitosa mujer en el ámbito educativo y empresarial.

El libro presenta desde el comienzo un ejercicio que consiste en recopilar momentos compartidos con algunos conocidos que destacan algo particular sobre la autora, con la intención de verse a sí misma a través de otros ojos. A los diferentes comentarios les llama con humildad “palabras generosas”. Este ejercicio es a su vez un ejemplo, y enseñar con el ejemplo es una de las ideas centrales de las

---

MBRS. Profesora-investigadora en el Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, mramirez@uabcs.mx

propuestas que nos comparte. Aborda de manera directa la cuestión de la educación. Nos explica que el problema fundamental radica en que el sistema educativo tiene como principal propósito hacer que el alumno triunfe en la escuela y no en la vida. Y muchos maestros han sido entrenados para pensar en términos de éxito escolar, no en términos de éxito en la vida.

El texto está dividido en tres partes: la primera llamada los cimientos contiene a su vez del capítulo 1 al 6, en esta parte Lucía nos ayuda justamente a poner los cimientos para un estilo de vida aprendiendo a ser más íntegros y auténticos, a través de ejercicios para realizar, fórmulas muy específicas. Por los personajes de historietas de superhéroes podría parecer un libro de autoayuda y hasta cierto punto sí lo es, con la excepción de que se basa en presupuestos filosóficos, éticos, gnoseológicos, pedagógicos y metodológicos que lo hacen un texto muy profesional, en el que encuentro, además, una práctica filosófica pero todo al mismo tiempo en un metatexto porque Lucía habla de sí misma y desde su experiencia y nos va llevando en cada capítulo a experimentar las propias, mientras nos explica cómo y porqués.

En los cimientos está un necesario cambio de paradigma, con la figura de “la mujer invisible” y la fórmula, las de las 3P. Ayuda a descubrir el tipo de potencialidades que tenemos. Y nos expone por primera vez al tema de la ética y la moral con el título “Misión imposible”. Finalmente, nos va orillando a tomar al toro por los cuernos y actuar sobre el autoconocimiento, de ser el mármol y el cincel de nuestras vidas. Algo que destacar es el hecho de que en cada capítulo hay ejercicios que te enfrentan a tu historia, tu contexto y tus experiencias, yo hice casi todos.

La segunda parte se llama “Los pasos” y después de tener bien puestos los cimientos, el objetivo ahora es moverse, avanzar. Aquí viene el capítulo 7 “Aritm-Ética”, otra fórmula cuyo juego de palabras me encantó! Nos habla de la responsabilidad a través de los héroes de ficción y se adentra en el mundo de la ética y la moral, porque claro, aquí se trata del hacer, pero la fórmula dice: “El nivel de ética es directamente proporcional al nivel del progreso logrado, empezando por ti mismo, de ahí expandiéndote en tus demás áreas de acción, con tu Integridad Personal intacta” (p. 86). Algo que procura la autora en cada capítulo también, como buena filósofa, es definir cada palabra central. También emplea gráficos claramente planteados por ella para ilustrar algunas ideas.

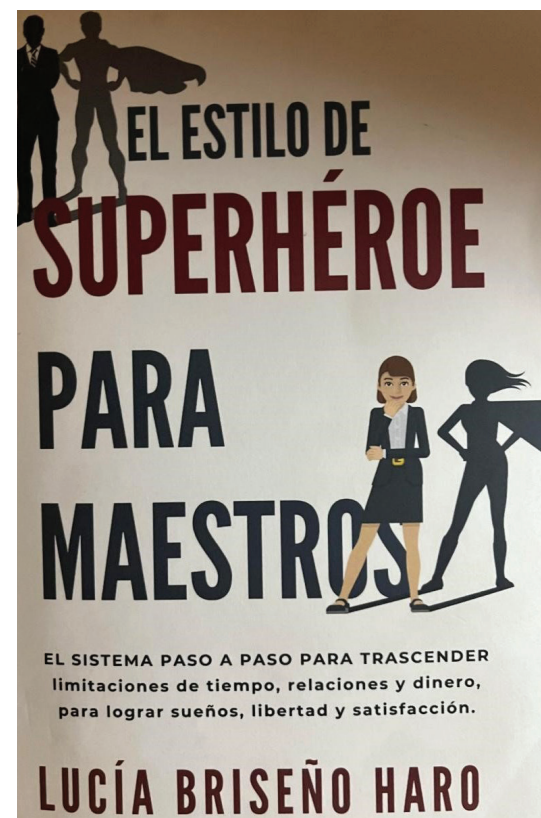
En esta segunda parte, nos pone alertas sobre nuestras debilidades o las barreras con las que nos enfrentamos. Y, por otro lado, sobre alcanzar la abundancia en distintas

formas, porque se supone que en este punto ya descubrimos nuestro súper poder, diseñamos un estilo y reconocemos la criptonita, entonces nos habla de los gadgets. A mayor conciencia, mayor capacidad para crear. Nos hace replantear sobre la bondad y maldad de los seres humanos, sobre perseguir los sueños y defender tu verdad. Sobre el hecho de que a veces somos el propio obstáculo para nuestros éxitos. Trata también sobre el orden, la disciplina y la constancia, que, aunque suene trillado, es verdad que son la base del éxito. El control, la clave de la eficiencia (“significa hacer bien las cosas y eficacia” es hacer las cosas que hay que hacer), que el control es también cambio predecible, por lo tanto, es *la habilidad para manejar ciclos completos de acción* (p. 131). ¡Controlarse a sí mismo!

La parte tercera del libro es la meta. Innovar, innovarse, reinventarse. Lucía toma la definición de innovación como acción y efecto de implantar algo nuevo. Pero innovar no es solo lo nuevo sino aquello que puede servir para algo, de tal manera que lo nuevo no necesariamente es innovación. ¡Decidirse a soltar, aprender a dejar ir lo que no necesitas, definitivamente lo más complicado! Aquí es donde deberíamos tener claro cuál es el estilo de vida que se quiere tener, que no es una receta, sino la manera en que vas integrando experiencias y las cosas y acciones que van funcionando en tu vida. Reconocerte y ser reconocido. Hace una recapitulación que se resume en la frase “aceptamos por razonamiento, aprendemos por repetición, logramos con disciplina”. Y profundiza en la idea sobre por qué la educación que debe ser enseñada a tener éxito en la vida.

El libro concluye con un bono extra. Rescato una de sus reflexiones finales: “rehabilitar mi capacidad, mis habilidades, mi libertad y mi creatividad es lo que me ha llevado al éxito y me ha hecho feliz” (p 167). El libro nos proporciona fórmulas, ejercicios, gráficos como formas complementarias para comprender y representar los temas para uno mismo, de hacer autoexamen y encontrar la manera de rehabilitarse hasta encontrar un buen estilo de vida.

Lucía Briseño Haro (2021). *El estilo de superhéroe para maestros. Sistema paso a paso para trascender limitaciones de tiempo, relaciones y dinero, para lograr sueños, libertad y satisfacción*. USA.



## Sobre *Gandallas*. *Las fuentes culturales de la violencia en México*, de Héctor Domínguez Ruvalcaba

---

*Lorella Castorena Davis*

En este libro compuesto por cinco capítulos, una introducción teórico-metodológica, una galería de cuatro personajes que encarnan la figura del gandalla que a su vez retratan al gandallismo mexicano y un capítulo final en el que aborda el negocio de la crueldad y del trabajo sangriento, Héctor Domínguez Ruvalcaba nos entrega un valioso ejercicio de interpretación que gira en torno a las fuentes culturales de la violencia en nuestro país. El recorrido que realiza a través de cuatro figuras icónicas del gandallismo está atravesado por las tesis que desarrolla a lo largo de todo el libro y que apuntaré en las líneas siguientes.

Una sociedad traumatizada por la violencia: ser víctima o la afectación indirecta por la victimización es una marca colectiva (sociedad del miedo que ha hecho de la condición de víctima una forma de resignificación de la pertenencia

---

LCD. Profesora-investigadora en el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Coordinadora para la Igualdad de Género en la UABCS, [lorella@uabcs.mx](mailto:lorella@uabcs.mx)

comunitaria). Entiende la idea de víctima como posibilidad de impulsarnos colectivamente al cambio social, lo que implica una reflexión moral que permite imaginar formas de extirpar la violencia de nuestra sociedad como parte de la sobrevivencia a las experiencias traumáticas. Gandallas: sujetos emisores de la violencia. Aquí se plantean varias preguntas: ¿qué significan las víctimas para los victimarios? ¿Qué podemos entender de estos sujetos a través de las historias de delitos? ¿Por qué se hace necesario entender su crueldad? ¿Vale la pena abrir la caja de Pandora de la subjetividad violenta?

Para responder a estas preguntas, el autor se empeña en reconocer los trazos de una cultura de la violencia y los factores socioeconómicos que la propician. Encontrar el sentido de actos como el secuestro, el homicidio o la violencia sexual no como hechos aislados, sino como parte intrínseca de toda nuestra sociedad con independencia de clase social, creencias religiosas y regiones geográficas (sistema generalizado de victimización que requiere de victimarios).

Gandalla como eje del análisis en tanto que figura en la que nuestra sociedad ha sintetizado su idea de lo malo y reprobable; ser sin escrúpulos que actúa contra las reglas como parte de su propósitos de vida; esto es, un método de vida. Gandalla no rompe las reglas, obedece a normas extra-legales inscritas en la cultura que le llevan a rebelarse contra las instituciones. Se trata de la cultura de la criminalidad arraigada como norma de comportamiento, que traspasa todos los estratos sociales y condiciones socioeconómicas.

Gandalla nos remite al abuso como forma de cumplir la norma de género de los hombres criminales, como forma de socialización de la subjetividad criminal entendida como estado moral. Gandalla pertenece a la colectividad de grupos ejecutores de actividades ilícitas con fines económicos o de mero entretenimiento. “Lumpenproletariado” le llamó Marx en el 18 Brumario de Luis Bonaparte; ese que pacta con el tirano y se convierte en el ejecutor de sus actos más viles. Aquí se inscriben los personajes del libro que habitan una cartografía que traza los límites del Estado y abre un campo normado por reglas propias (barrio bravo, asentamientos irregulares y periferia).

Zona gandalla: refleja política de contención de los sectores excluidos que traza una jerarquía social: política de exclusión. Aquí plantea tres temas centrales: la idea de una clase criminal concentrada en este espacio de exclusión es una manifestación ideológica que mantiene el privilegio de las clases dominantes que se autodefinen como moralmente superiores; deposita en la identidad subalterna las causas de los problemas sociales, invisibilizando el hecho de que la ex-



clusión es una cancelación del Estado y la apertura a formas autónomas de control y la comprensión de la criminalidad se reduce al espacio de exclusión, mientras que las acciones criminales a gran escala se diluyen e invisibilizan.

Gandalla no es exclusivo del lumpenproletariado; es transversal a nuestra sociedad. El autor deja claro que en las clases dominantes el gandallismo adquiere dimensiones catastróficas a nivel social (políticos corruptos y sacerdotes pedófilos). Modo gandalla: procedimientos, reglas y esquemas organizativos (ámbito normativo), sistema de conducta del perpetrador que se constituye como una cultura del abuso que se desarrolla al amparo de la impunidad sistémica que ha exacerbado la violencia en México.

Diferencia entre gandalla y criminal: mientras el primero se define en la cultura criminal (la gandallez), el criminal se define en la ley. Le interesan las implicaciones éticas de una cultura del abuso que ha permeado histórica y socialmente en nuestra sociedad. Se enfoca en la reiteración y naturalización de conductas abusivas que no constituyen alteraciones fortuitas del ambiente emocional, sino la costumbre de las desgracias letales, prohijadas por el débil comportamiento ético de las instituciones, que son todas disciplinarias. Cada uno de los casos analizados forma parte de ellas; no son casos ajenos a la vida institucional.

Gandallez: se define por su capacidad de desmontar basamentos morales, instituciones, estructuras políticas y económicas. Han sido las instituciones religiosas, educativas y jurídicas las que sostienen la cultura gandalla, que implica una resistencia ante la función ordenadora de lo moral. Ellas generan y diseminan las normas de conducta y, por lo tanto, lo que se prohíbe, castiga o fomenta.

Gandalla: cuestiona la validez de estas normas, se aleja de ellas y dejan de afectarle. Normatividad gandalla: constituida por el mismo gandalla, la desafección implica la renuncia a ser afectado por las normas institucionales como resultado de un proceso antisistema. El lugar del mal: está en las instituciones del Estado, la iglesia y los complejos empresariales que han creado un clima de violencia y terror, de abuso y violación de los derechos de las personas y otros seres vivos para garantizar su preservación. Esto no implica que los sujetos aquí presentados sean inocentes o carezcan de responsabilidad, sino que es necesario develar la existencia de un sistema cultural que favorece la reproducción de la criminalidad.

Cultura gandalla: complejo de significaciones, procedimientos y normas sociales que debemos conocer para erradicar. Victimario pre-victimizado por un mundo que lo

excluye, que es representado por la víctima de secuestro, violencia sexogenérica, asesinatos seriales y el *hubris* (desmesura, ego desmedido; a la sensación de omnipotencia, al deseo de transgredir los límites que los dioses inmortales impusieron al hombre frágil y mortal) de las clases dominantes. Son la síntesis de todo aquello que victimizó al victimario; hay aquí una elección vicaria (las víctimas pagan por todo lo que le han hecho y que se cobra en sus cuerpos).

Intensificación de la violencia en los siglos XX y XXI: crisis económicas, profundización de la desigualdad social y multiplicación de las formas de consumo y desecho (sustitución de la ciudadanía por las hordas consumidoras que fragilizan las democracias). Las personas que no pueden consumir se convierten en objetos de consumo para la economía criminal que se nutre de la violencia.

La desechabilidad: carne de cañón para las maquiladoras, la trata, el secuestro, el esclavismo laboral o la oposición al orden y un embarcarse en la vida criminal como escape al destino de ser desechable (tesis de Wright y Bales), que es el caso de los personajes analizados en el libro.

Se reconsidera la idea del mal como patología, para ver al victimario como una persona sin ciudadanía; alguien que cree que puede violar la ley con la justificación de su resentimiento hacia la sociedad. El victimario reclama a su vez ser una víctima, por lo tanto, hay mal en tanto hay víctimas. El mal se ha deslizado hacia la maquinaria social, económica y cultural que produjo esta serie de victimizaciones. El mal se magnifica a un aparato productor de males, un sistema sin ethos que norma la práctica violenta. El mal como acto de significación; ser malo tiene sentido en la medida en que se posiciona en el contrasentido. Su existencia no sólo rompe la norma, sino que también amenaza al sentido de la norma, dado que la naturalización del mal hace que la ley sea ineficaz para cumplir su objetivo.

El crimen en México responde a la exigencia sistemática de dañar a otro: gandallas entienden sus actos como necesarios, se entrenan para dañar (técnicas de sometimiento, intimidación); disciplinan sus emociones para que no interfieran en el abuso, insensibilización a toda prueba. En nuestra cultura hay un sector importante de la población, susceptible de ser victimizado, para el que la violencia es una práctica habitual.

Hay un carácter holístico en la formación del autor que le lleva al ajuste conceptual que se propone realizar con este libro: identificar al gandalla como psicópata implica restarle responsabilidad moral y reducir el problema a la salud mental (individuo enfermo, como chivo expiatorio

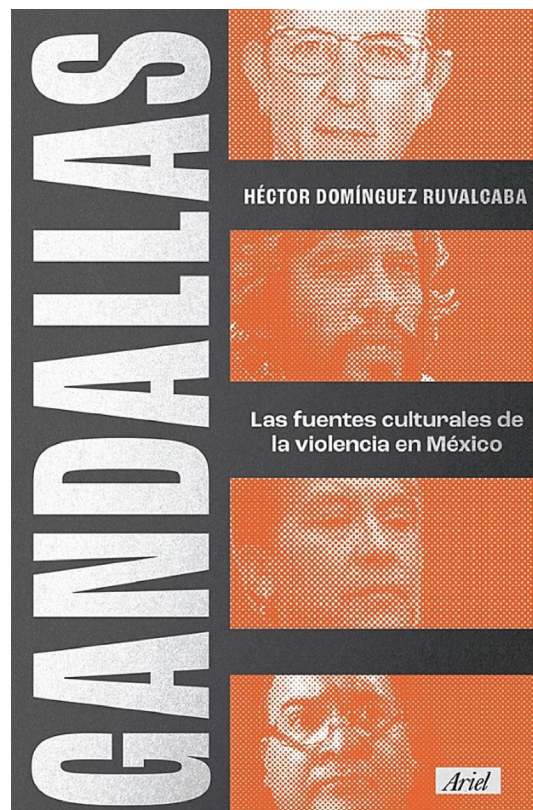
donde depositar las faltas de la colectividad) y como resultado de la marginación, situación que evade el tema de la responsabilidad moral.

La conducta violenta es un fenómeno que pertenece y se reproduce en una cultura de la masculinidad gandalla presente en la ensayística mexicana (Ramos, Paz, Portilla, Fuentes, Revueltas, Parra, Mendoza) en las que se encuentran personajes como el peladito, el gran chingón, el pachuco, el proxeneta, el pedófilo, el sicario, violadores y asesinos que no necesariamente se definirán como marginados, sino como hombres y mujeres que se ubican en todos los estratos sociales y que también son gandallas.

Hay diferentes versiones de este sujeto según su universo de relaciones, sus formas de ver el mundo y su conciencia política. Hay una diversidad de tipologías sociales gandalla que dan cuenta de un lugar ideológico diverso, que se puede resumir en la asignación de un carácter político al personaje socialmente reprobable, donde tiranos y dictadores también son gandallas.

## Referencias

Domínguez Ruvalcaba, Héctor. (2021). *Gandallas. Las fuentes culturales de la violencia en México*, Ariel, Temática Ciencias humanas y sociales, 232 pp.



## Entre la novela, el diario y la autoficción en escritoras marroquíes de los últimos años: *De la boca del caballo sale la verdad* de Meryem Alaoui

---

Silvia Sáez Delfín

La escritora Meryem Alaoui (Rabat, Marruecos, 1977) publicó en 2018 en Francia su primera novela, *La vérité sort de la bouche du cheval*, la cual fue traducida del francés al español por Malika Embarek López como *De la boca del caballo sale la verdad* (2022). De inmediato, el título se asoma como un dicho o sabiduría popular que parece contarnos algo oculto. Desde el principio del libro, la chispa y frescura de las imágenes no se detienen. Alaoui nos cuenta en forma de diario la historia de Yemía, una prostituta desparpajada, con una mirada aguda y gran sentido del humor que trabaja en las calles de Casablanca. En una entrevista, la autora cuenta que fue precisamente en esta ciudad donde le tocó conocer a las afueras de los mercados la actividad de las mujeres que trabajaban como prostitutas, lo que la llevó a construir este relato que atraviesa lo ficticio y lo testimonial (Cremades, 2002).

---

SSD. Maestra en Estudios de Asia y África (especialidad en Medio Oriente)  
por El Colegio de México, Ciudad de México, [ssaez@colmex.mx](mailto:ssaez@colmex.mx)

La historia empieza y la voz narrativa aparece como un “tren que lleva prisa” (Alaoui, 2022, p. 19), como la misma Yemía se describe en algún momento. Los instantes son de una claridad visual en los que se aparecen chilabas, pañuelos, músculos, bigotes, piernas y cicatrices, por mencionar algunas de las capturas del cuerpo y la vestimenta que se van trazando en el escrito. Yemía nos cuenta la historia de su vida cotidiana en Casablanca, donde vive con su hija pequeña y hace todo tipo de hazañas para que ella viva al margen de su profesión. Yemía lleva quince años trabajando como prostituta y ante ella se despliegan otros personajes que van configurando la escena de las calles marroquíes: su compañera de cuarto Halima, su amante Chaiba, el proxeneta Hussein, el guarda Hamid, Anisa “la loca del barrio”, Hadch “el viejo que vende flores en el mercado” y sus otras amigas, Samira, Fuzía y Hayyar.

Por otro lado, el desenfado de Yemía para hablar, en el que aparecen palabras del dialecto marroquí, o *dariya*, hace que uno la acompañe a leerla en un nivel sensorial tal que pareciera que se proyecta ante los espectadores una escena teatral o cinematográfica. Desde el principio de este diario, en el cual hace anotación del día y el lugar donde se encuentra, Yemía se expresa desde la entraña con honestidad: “Hoy estoy de buen humor para hablar. Pero normalmente no entro en detalles. Les digo que me llamo Yemía, que tengo 34 años, una hija y que para vivir me sirvo de lo que Dios me ha dado” (p. 24). Cuando Yemía nos habla en esta segunda persona (“les digo”), parece como si rompiera la cuarta pared y nos volteara a ver con humor y juego en cada palabra que pronuncia. Como parte de esta cercanía con Yemía, podemos sentirnos *in situ* con ella cuando se refiere a los cigarros Marvel que fuma, la cerveza Spéciale que toma o la música de Abdelhalim Hafez y Hadcha Handauia que escucha, además de sonidos como el choque de las pulseras de oro en sus brazos o la risa “caliente, descarada” (p. 41) que sale de su garganta.

Otro aspecto interesante que se puede advertir desde el título mismo de la obra es el símil constante que hacen escritora/protagonista con animales. Alaoui explicaba en una entrevista que, en Marruecos, “como muchos de nosotros venimos del campo, usamos vocabulario proveniente de los animales” (Cremades, 2002). En la novela, Yemía nos habla de que sus ojos eran como los de una vaca –de lo bonitos que eran–, su melena “abundante y fuerte como la cola de un caballo” (Alaoui, 2022, p. 45), su caminata como la de un camello o que su hija es “delgada como una gacela” (p. 36). Las figuras retóricas del símil y la metáfora iluminan la mara-



bunta de imágenes a lo largo de la obra. En este sentido es que aparece uno de los personajes que resulta ser un punto de inflexión en la historia de Yemía: Chadlía, a quien la protagonista apoda como “Bocacaballo”, quien resulta ser una directora de cine que invita a Yemía a ser la protagonista de su próxima cinta. A partir de este momento, Yemía se involucra en esta profesión de actriz, sin dejar de lado su otro trabajo, y va habitando nuevos espacios con la misma inteligencia y sencillez que muestra desde las primeras páginas. Cuando se encuentra con sus amigas, les comparte cómo se organiza un rodaje, los textos que debe memorizar, el maquillaje, vestuario, luces (p. 268) y, lo que es muy destacable es que, de principio a fin, por más adversas que pueden llegar a ser sus circunstancias, Yemía estalla en alórbolas, cantos y bailes que muestran una forma de vida rebosante de goce y arrojo.

A manera de cierre, cabe señalar que Meryem Alaoui es parte de una generación de escritoras marroquíes, como Leila Slimani y Fátima Zahra Amzkar, que por medio de la novela, el diario o la autoficción –a veces confluyendo los tres géneros, como el caso de la obra aquí comentada– arrojan luz a nuevos lenguajes, nuevos escenarios y a la transgresión de estigmas que se están tratando cada vez más en Marruecos; como la sexualidad, la identidad de género y profesiones tan presentes como la prostitución, con lo cual los lectores se aproximan con mucho más matiz y sensibilidad a la realidad de las mujeres marroquíes del siglo XXI.

## Referencias

Alaoui, Meryem. (2022). *De la boca del caballo sale la verdad*. (Malika Embarek López, Trad.). Madrid: Editorial Cabaret Voltaire.

Cremades, Jacinta. (2022). “Meryem Alaoui: ‘A pesar de las prohibiciones, en Marruecos todo el mundo se sale con la suya’”, *El Español*, 23 de octubre de 2022, recuperado de [https://www.elespanol.com/el-cultural/letras/20221023/meryem-alaoui-pesar-prohibiciones-marruecos-mundo-sale/712429001\\_0.html](https://www.elespanol.com/el-cultural/letras/20221023/meryem-alaoui-pesar-prohibiciones-marruecos-mundo-sale/712429001_0.html)

Portada del libro en la edición española. La imagen es una fotografía de la artista marroquí Lalla Essaydi (Marrakech, Marruecos, 1956) llamada “Harem”

## Meryem Alaoui De la boca del caballo sale la verdad



CABARET VOLTAIRE

## Sobre *Extraña forma de vida*, de Pedro Almodóvar. Un final alternativo a *Secreto en la montaña*

---

Rubén Olachea Pérez

El director español Pedro Almodóvar, creador de una amplia filmografía, ha dicho sobre su reciente medimetro *Extraña forma de vida*, en un podcast de la cantante Dua Lipa en febrero de 2023: “es un *western* queer, en el sentido de que hay dos hombres y se aman. Se trata de la masculinidad en un sentido profundo porque el *western* es un género masculino. Lo que puedo decirte sobre la película es que tiene muchos elementos del *western*. Tiene el pistolero, tiene el rancho, tiene el *sheriff*, pero lo que tiene que la mayoría de los *westerns* no tienen es el tipo de diálogo que no creo que una película del Oeste haya capturado jamás entre dos hombres”.

Con un gusto exquisito en la puesta en escena, el público leal a Pedro Almodóvar notará que esa sofisticación en todos los detalles de la escenografía, decorados y locaciones se viene incrementando, producción tras producción. Los colores son definidos y definen al objeto o al sujeto en

---

ROP. Profesor-investigador del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, [rolachea@uabcs.mx](mailto:rolachea@uabcs.mx)

cuestión. Si el auge de las películas de vaqueros se dio en la segunda mitad del siglo XX, pareciera haber una prudente remitencia a esos contrastes cromáticos. En vez de acudir a los mostazas y marrones del *technicolor* sesentero y setentero, que nos hacía sentir dentro de un universo polaroid, estamos frente a texturas, brillos y formas del 2023, cual si hojeásemos una revista de moda de papel couché, de esas cuyas imágenes a veces capturan y roban nuestro aliento por su estética contundente, casi desmedida.

Me queda claro que los vaqueros de Almodóvar son caballeros apuestos, limpios, sobrios y ordenados. Sobre todo en casa del *sheriff* Jake, interpretado por Ethan Hawke. El invitado es su amigo Silva, interpretado por un solvente Pedro Pascal. Veinticinco años sin verse y la pasión resurge al calor del vino, como en ese recuerdo de locuras de juventud que se rememora y comparte en un *flashback* de sensual intensidad. Un retroceso en el tiempo cuando vemos a eso dos jóvenes amigos disfrutando con unas lindas señoritas mexicanas en Ciudad Juárez, frontera con(tra) Texas. Aunque hablan en inglés, Silva pronuncia México con jota y no con equis como es común en la lengua inglesa. También sabemos que en España mucho tiempo se escribió México con jota. Somos tan diversos desde siempre, tan desde (enden)antes, que la grafía del nombre de nuestro país en España delata tu ideología. Almodóvar ama tanto a México como amó a su amiga Chavela Vargas y a la Virgen de Guadalupe, presente ya en *Kika* y ahora en *Extraña forma de vida*. Ese amuleto emocional de proyección cinematográfica puede leerse como índice idiosincrático y se vuelve irremediabilmente político, pues dicho ícono global apela a los mejores sentimientos del ser humano.

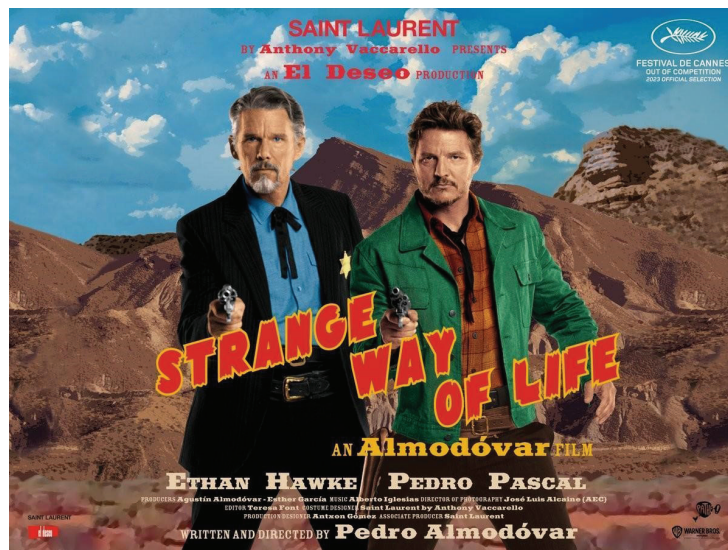
La secuencia eufórica de balazos al barril de vino tinto entre amigos y amigas detona erotismo. Las chicas se dan cuenta de la atracción entre ambos varones, y como sucede en *Y tu mamá también*, de Alfonso Cuarón, se hacen a un lado sin armar un escándalo. No estamos en un capítulo de telenovela, ni en *Mujer, casos de la vida real* o *La rosa de Guadalupe*. Riendo a carcajadas por la embriaguez del momento, los jóvenes se palpan la vitalidad de sus virilidades con gusto y sin empacho. Dos meses, sesenta días duraría esa aventura que sugiere un romance inolvidable, aunque hayan vuelto a su heterosexualidad y se hayan casado posteriormente, teniendo hijos uno; enviudando y teniendo eventuales amantes el otro. Lo normal. Sin embargo, el *sheriff* conserva el pañuelo rojo o paliacate de su querido amigo Silva. Al notarlo, Silva agradece el detalle y el fetiche despeja todo asomo de duda.

El reencuentro incluye intimidad nocturna y reproches matutinos. Ambos hombres hablan claro, fuerte y rudo. Su franqueza no tiene pizca de afeminamiento. Sí hay sensibilidad y chispa, pero un cuarto de siglo sin verse debe ameritar una causa mayor a la simple nostalgia por aquellas correrías juveniles. En efecto, la visita tiene la intención de que el *sheriff* no detenga al hijo de Silva, Joe; un joven que asesinó a una mujer aduciendo que era una puta, como si ese fuese un argumento. Silva quiere salvar a su hijo y sabe que sólo reviviendo aquel idilio trasgresor Jake postergará un poco, al menos, la persecución a ese muchacho necio que es Joe. El *sheriff* quiere poner orden, impartir justicia, cumplir con su deber.

Almodóvar opone así estratégicamente el mundo latino al anglo. Son fronteras geográficas, climáticas, físicas, culturales y hasta emocionales de las dos mejores caras de Occidente. Ya no es el mundo como un combate de lucha grecorromana. Ahora es un encuentro a balazos en donde Silva (que evoca plata y balas silbantes) triunfa con dolor. Su hijo logra escapar y él logra retener al *sheriff* en contra de su voluntad. Aprovecha para decirle sus verdades y el espectador atento sabrá que donde hubo fuego, hay llamas que ni con el mar, dijo Mecano. Dos hombres maduros pueden acompañarse y cuidar el uno del otro y ese final es optimista en comparación con el triste final de *Secreto en la montaña* (Ang Lee, 2005). El vínculo entre ambas cintas no sólo es evidente sino fehaciente.

## Referencias

Almodóvar, Pedro (2023). *Extraña forma de vida* [Western y cine LGBT]: El Deseo & Yves Saint Laurent, 32 mins.





# Acerca de las autoras y autores

---

## Arely Martínez Valencia

La experiencia académica de Arely Martínez Valencia es amplia. Cursó la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización en la misma universidad, donde realizó una investigación sobre el agua de uso doméstico en México, un análisis desde la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres.

Fue ayudante académica por dos años y fue profesora durante ocho años de las asignaturas optativas de género y política y análisis de indicadores sociales, y también, aunque con menos frecuencia, de la materia de teoría política moderna. Su formación como investigadora se desarrolló como asistente de investigación, coautora de artículos y diversos estudios y proyectos financiados por el INMUJERES, ISMUJERES, Instituto Municipal de la Mujer, Sociedad de Historia Natural Niparáj y la UABCS. Formó parte de la Red Género, Sociedad y Medio Ambiente. Actualmente es responsable de los programas de igualdad de género en la Coordinación



para la Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y se encuentra adscrita al Departamento Académico de Ingeniería en Pesquerías.

## Patricia Torres Mejía

(Ciudad de México, 1951) es profesora-investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) desde 2001. Es antropóloga social dedicada a estudios sobre trabajo, violencia, género y migración con enfoque teórico-metodológico de la economía política. Ha realizado investigación de campo en Filipinas y en México.

Activa en gestión académica y evaluadora de proyectos educativos, especialmente los dedicados a la interculturalidad y proyectos universitarios. Colaboradora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) en proyectos para evitar la discriminación racializada hacia la población indígena trabajadora radicada en el Estado. Es integrante del Seminario Interinstitucional: Movilidades en Contextos Migratorios. Representa al CIESAS en la Cátedra Interinstitucional Arturo Warman. Es codirectora de la *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* (CEIL-CONYCET/CIESAS-CONACYT) y de grupos de trabajo en ALA y CLACSO sobre temas del trabajo en el mundo contemporáneo.

Sus actuales ejes de investigación son: antropología del trabajo, campesinado y sociedades rurales, género y violencia, antropología de la educación intercultural, antropología e historia de la ciencia, violencia, género, trabajo y migraciones, y discriminación racializada. Además, se encuentra trabajando en el proyecto: El impacto social y ecológico de migrantes en el desierto sudcaliforniano. Perspectiva de género en el ejido El Centenario, municipio de La Paz, y la zona de invasión, municipio Los Cabos, Baja California Sur.

Algunas de sus publicaciones son los artículos “Teorías sobre la violencia, una mirada desde la antropología” (con Patricia Castañeda) en *El Cotidiano* (2015) y “El inicio de las universidades interculturales: contexto histórico y cultural”, con Martha Flores Pacheco (Aceptado 2015, Universidad Veracruzana), así como el libro *Vida y obra de Ángel Palerm Vich (1917-1980)*, publicado por la Universidad Iberoamericana en 2016.

## Diana Lizeth Cuevas Angulo

(La Paz, Baja California Sur, 1985). Sus primeros estudios universitarios se enfocaron en el análisis de la pobreza e in-

dicadores de género y durante su formación de posgrado se especializó en estudios de género desde la perspectiva antropológica. Interesada en conocer la realidad de Baja California Sur, trabajó como periodista en asignaciones de partidos políticos, actividades legislativas y necesidades sociales. Participó en la edición y elaboración de textos para destacar la cultura y la naturaleza sudcalifornianas. Estos conocimientos y experiencia le han permitido trabajar en áreas de investigación académica y como instructora comunitaria, así como en medios de comunicación.

Actualmente es subdirectora del Instituto Municipal de las Mujeres del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y cursa una especialidad en psicoanálisis. Es competente en áreas de trabajo enfocadas al procesamiento/análisis de datos y presentación en informes; capacitación en género, pobreza, economía y globalización; atención de necesidades sociales desde los enfoques de género y antropológico y generación de contenido para medios escritos, audiovisuales y redes sociales.

Entre sus publicaciones destacan su participación en “El paisaje llama” de la revista *Cuartoscuro* (2023); en el libro *Tendiendo Redes* publicado por el FONCA/CONACULTA; en el artículo “Manifestación de la violencia, apartado socioeconómico” en *Análisis sobre indicadores de violencia en BCS* del Observatorio de Violencia Social y de Género de la UABCS, INDESOL-Secretaría de Desarrollo Social (2011) y *Diagnóstico de VIH/SIDA en BCS*, por parte del mismo organismo y el IN-Mujeres-ISMujer (2010).

## Pablo Chiw

Es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, grado que obtuvo con distinción *cum laude*. Su trabajo de investigación ayuda a develar los procesos y relaciones que ocurren fuera de la mirada social pero que dan forma a la realidad contemporánea: se trata de un acercamiento sociopsicológico que profundiza en lo intrapsíquico y lo clandestino, el comportamiento y los procesos motivacionales que los desembocan. Actualmente trabaja como profesor para el Centro de Educación Cognitiva en Austin, Texas y colabora en ALMARGEN, una asociación de hombres que trabaja en el desarrollo de procesos género-transformativos en Baja California Sur. Además, es colaborador en la Coordinación para la Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

## Lorella Castorena Davis

Es socióloga y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Recibió mención honorífica tanto por su tesis de licenciatura como por su tesis doctoral. Es especialista en estudios culturales, de género y ambientales. Fue investigadora en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Fue profesora adscrita a la Coordinación de Sociología e investigadora asociada en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Fue profesora en el tronco interdivisional y la Coordinación de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, división Xochimilco. Durante el periodo 2004-2005 fue profesora invitada en el Departamento de Política Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresa de la Universidad de Murcia, España. Desde 1989 es profesora-investigadora en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, donde se desempeña como profesora titular. Ha sido responsable del Cuerpo Académico Consolidado de Estudios Regionales y del Pacífico en la misma universidad.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2003. Ha recibido el reconocimiento al Perfil Deseable otorgado por el Programa de Mejoramiento al Profesorado de la Subsecretaría de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública. Fue becaria del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y de CONACyT para la realización de los estudios de posgrado. Ha sido miembro de las comisiones dictaminadoras del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) en el Programa de Proyectos y Fondos de Coinversión, campo Estudios Culturales y en el Programa de Apoyo para Estudiantes en el Extranjero, también en el campo de los Estudios Culturales. Es evaluadora nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del REYNECIT y PROMEP.

Fue coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización y actualmente es coordinadora para la Igualdad de Género de la UABCS. Es autora de varias decenas de artículos y libros publicados en editoriales nacionales e internacionales, y ha coordinado varios proyectos de investigación financiados por instituciones nacionales y extranjeras.

## Cynthia Pech

Académica y poeta. Profesora-Investigadora de tiempo completo de la Academia de Comunicación y Cultura en la UACM. Doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona y maestra y licenciada en Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Pertenece al Consejo editorial de *Andamios, revista de investigación social*; así como a la Asociación de Investigadores de la Comunicación AMIC. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (CONAHCYT). Entre sus publicaciones académicas se encuentran *Fantasmas en tránsito, prácticas discursivas de videastas mexicanas* (FONCA-UACM, 2009) y *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000* (UACM, 2007 y 2018); así como *Interculturalidad, miradas críticas* (InCom, 2015) y *Manual de Comunicación Intercultural* (UACM, 2008 y 2016). Ha publicado los poemarios *Vértice de mar* (2006), *Raíz de un instante* (2014), *Fragmentos de lo que no se ve* (2023) e *Invierno singular* (2023).

## Claudia Alejandra Colosio García

Es profesora-investigadora de El Colegio de San Luis. Sus líneas de investigación son la literatura mexicana e hispano-americana de los siglos XIX, XX y XXI, estudios de literatura e imagen y la historia de la prensa en México. Forma parte de los proyectos de investigación literaria “Impresos Populares del México de entre siglos (XIX-XX): la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo” de El Colegio de San Luis, “En la mirada de otros. Retratos y autorretratos literarios de los siglos XVI a XX”, del Colegio de San Luis, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Facultad de Estudios Superiores Acatlán (UNAM), Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), “Negociaciones Identitarias Transatlánticas: España-Francia-México (1843-1863)” de la Universitat Autònoma de Barcelona y del seminario permanente “Literatura mexicana del siglo XIX” de El Colegio de México, El Colegio de San Luis y la Universidad de Sonora.

Entre sus publicaciones recientes destacan: “Mujer deshonrada, mujer anulada: Escrituras del castigo social en dos casos del teatro mexicano decimonónico”, *Hecho teatral*, vol. 22 (2022); “Un capítulo de la historia de la literatura ilustrada en México: La crítica a los modelos de la heroína romántica mexicana en *Ironías de la vida* (1851) de Pantaleón Tovar”, *Estudios de Lingüística y Literatura: Estilo, crítica y traducción en*



el siglo XIX, editado por Mario Benvenuto, Rossella Michienzi, José Manuel Goñi Perez y Ricardo de la Fuente Ballesteros (2022); “Margarita y La hija del ciego de Juan N. Navarro: La función social de la brevedad en dos novelas cortas ilustradas de *El Liceo Mexicano* (1844)”. *Revista Siglo Diecinueve*, vol. 28 (2022); “Actualización del rancharo como tipo popular en *Los fuereños* de José Tomás de Cuéllar”. *Connotas. Revista de Crítica y Teoría Literarias*, vol. 20 (2020); “La configuración del artista decadente: “Las nupcias de Pierrot” de Bernardo Couto Castillo”. *Paradigmas pervertidos*, editado por Ricardo de la Fuente Ballesteros y Guadalupe Ramos Truchero (2019) y “La imagen mexicana hacia 1860: la construcción interartística de la identidad nacional en *Los mexicanos pintados por sí mismos y México y sus alrededores*”. *Imágenes de México y el mexicano en dos momentos de su historia. Representaciones culturales y literarias*, coordinado por Daniel Avechucó Cabrera y Gerardo Francisco Bobadilla Encinas (2019).

## Carolina Concepción González González

Es profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Estudió la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y la Maestría en Historia Regional en esta casa de estudios. Es candidata a doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus líneas de investigación se centran en estudios de religión ligados a la clase social y a la subalternidad. De igual manera, y a través de su experiencia de trabajo con mujeres y movimientos indígenas, se ha planteado un conjunto de reflexiones sobre los procesos de producción de autonomía como forma política.

Ha publicado sobre temas relacionados a la iglesia católica en Baja California Sur, iglesias pentecostales y evangélicas en América Latina, así como metodología crítica. Recientemente se ha involucrado en la práctica fotográfica como método aplicado a la docencia y la investigación en ciencias sociales.

## Lorena Romero Agüero

Estudió la Licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Maestría en Enseñanza de la Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Durante esta etapa su investigación se orientó hacia temas relacionados con el nacionalismo, el sistema

educativo mexicano y la identidad cultural. Entre 2013 y 2016 publicó diferentes artículos de análisis para revistas especializadas en educación. Paralelamente se dedicó a la docencia en distintas áreas, principalmente en historia de México e historia del arte. Cursó el Doctorado en Ciencias Sociales en la UABCS, centrando su investigación en el discurso amoroso de mediados del siglo XX en México y su relación con el modelo maternalista sobre el que se construyó la ciudadanía de las mujeres. Ha publicado artículos e impartido cursos especializados en temas de género, particularmente en lo que concierne al amor romántico como un discurso de género y su relación con la violencia contra las mujeres. Actualmente trabaja en torno a las nuevas identidades sexuales en el siglo XXI, particularmente las identidades trans o disidencias de género.

## Mónica Beatriz Ramírez Solís

Es profesora-investigadora de asignatura en la Universidad Autónoma de Baja California Sur desde 1996 en el Departamento Académico de Humanidades. Es doctora en Ciencias Sociales por el programa de Desarrollo Sustentable y Globalización (DESyGLO) de la misma universidad. Sus líneas de investigación se desarrollan principalmente entre la filosofía e historia de la ciencia, epistemología, estudios de ciencia, tecnología y sociedad, y ciencia y género. Es miembro de la Asociación Filosófica Mexicana, de la Academia Mexicana de la Lógica, del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT), de la Red Latinoamericana de Estudios de Filósofas en la Historia, del Seminario Sociedad, Ciencia y Diversidad Cultural del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Es candidata al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Entre sus publicaciones recientes destacan los capítulos “Un gran laboratorio natural: investigación científica en el Golfo de California” del tercer volumen de *Nuestro Mar. Historia Ambiental crítica del Golfo de California 1533-2017* y “Pluralismo Epistemológico. León Olivé, una aportación desde México”, del libro colectivo del Seminario Internacional *Prácticas, Saberes, Encuentros y Desencuentros: Construcción del Conocimiento en América Latina y el Caribe*, del CIALC de la UNAM, así como el artículo titulado “La figura del mediador entre distintas sociedades con ciencias, tecnologías o tecnociencias”, en el número 26 de *Intersticios Sociales*, revista editada por El Colegio de Jalisco.

## Silvia Sáez Delfín

Es maestra en Estudios de Asia y África con especialidad en Medio Oriente por El Colegio de México (COLMEX) y licenciada en Letras Inglesas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre sus publicaciones están la traducción colectiva del árabe al español de “Un extraño en una ciudad distante” de Mahmud Darwish, en coautoría con Sara Achik y Joaquín Kirjner (coordinación: Shadi Rohana) publicada en *Periódico de Poesía* de la UNAM y la reseña de *Ethnocracy. Land and Identity Politics in Israel/Palestine* de Oren Yiftachel en la revista *Anaquel de Estudios Árabes* de la Universidad Complutense de Madrid.

En 2020 participó con la ponencia “Aportaciones a la reivindicación de los derechos del pueblo palestino desde la poesía y la literatura” en la Serie de Conferencias Conmemorativas *Nakba: 72 años de Impunidad*, organizada por la Embajada del Estado de Palestina en la República Argentina. En 2021 presentó la charla “Escritura palestina del siglo XX: una introducción a la vida y obra de Fadwa Tuqan y Mahmud Darwish” en el Instituto de Cultura Árabe de Colombia. Fue una de las organizadoras del Coloquio Internacional *Palestina más allá de Gaza: Perspectivas desde América Latina*, por parte del Colmex en junio de 2021.

En marzo de 2023 presentó la ponencia “‘Bar Bahar’ y ‘Esta lucha es por la vida’: la representación de las mujeres palestinas en el cine de ficción y el cine documental de los últimos años”, por parte del Grupo de Estudios sobre Eurasia. Sus principales líneas de investigación son la autobiografía, la poesía y la narrativa árabe femenina de los siglos XX y XXI.

## Rubén Olachea Pérez

(La Paz, BCS, 1969) estudió el Doctorado en *Film and Television Studies* en la Universidad de Warwick, Inglaterra, donde elaboró una tesis sobre el sentido del humor en el cine mexicano de 1990 a 2001. En 2000 obtuvo la Medalla al Mérito Universitario “Antonio Caso” por mejor promedio en la Maestría de la UNAM. Es profesor-investigador en la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Es miembro del Núcleo Académico Básico del Posgrado en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización (DESyGLO) y de la Maestría en Investigación Histórico-Literaria, ambos considerados posgrados de calidad por Conacyt.

Es miembro del Cuerpo Académico en Estudios Humanísticos en el Departamento de Humanidades (UABCS), donde ha colaborado como coautor en *Ándese paseando: violencia, humor y narcoficción en Élmer Mendoza* (2018), *La crueldad cautivadora. Narrativa de Enrique Serna* (2016), *El país de las espinas. Estudios sobre narrativa en Baja California Sur* (2013), *Notas sobre literatura mexicana queer* (2012), cuyo prólogo es de su autoría, *En el corazón del aire. Ensayos sobre literatura sudcaliforniana* (2010), *Nombres de la sed. Ensayos sobre literatura sudcaliforniana* (2009), *Sujeto y ciudad en Vallejo, Paz, Piglia y Sabines* (2008) y *Caligrafía de sal. Ensayos sobre literatura sudcaliforniana* (2007).

Ha participado también como coautor en *Violencia y género en la Universidad* (de Alba Gámez y Lorena Pérez, 2018), *O cinema musical na America Latina: aproximações contemporâneas* (de Guilherme Maia y Lauro Zavala, 2018), *La teoría y el análisis del lenguaje cinematográfico en Latinoamérica (1972-2014)* de Lauro Zavala (2015) y *Protagonistas de la comunicación en Baja California Sur* (UABCS, 2021), entre otros. Además, es autor de *Hombría sombría. Representación mediática de la masculinidad* (UABCS, 2008) y *Modernidad mediática mexicana. Cine, humor y masculinidades* (UABCS, 2022).





# PANORAMA

No. 13 digital, No. 71 continuidad

Edición digital de la Universidad Autónoma  
de Baja California Sur,  
se terminó el 31 de octubre de 2023.